

R 24801
MEMORIA

SOBRE

EL FERRO-CARRIL DE LINARES Á ALMERÍA
ESTACION GUADIX

Y
RELACIONES CON LA LÍNEA DE MURCIA Á GRANADA:
RAMAL DE DICHA CAPITAL
EN COMUNICACION CON ESTA CIUDAD

POR

D. RAMON APARICIO REQUENA

*Requis fundamentales de justicia y utilidad pública
para esta comarca
de las de Granada, Almería, Murcia y Jaén*

Conveniencia de la estación «Guadix» en el plantel
donde deben cruzarse
las líneas proyectadas de Murcia á Granada
y Linares á Almería
con preferencia a la estación de Hernan-valle

Estudio científico de las producciones,
climáticas, meteorológicas, hidrología: riqueza de esta region agrícola
e industrial

ESTADO ACTUAL DE SU INDUSTRIA Y RIQUEZA
Y MEDIOS DE FOMENTARLAS

CRITICA RAZONADA DE LA MEMORIA DE 1878

IMPORTANCIA TOPOGRÁFICA É HISTÓRICA
DE GUADIX

GUADIX

IMP. LIB. Y encuADERNACION DE FLORES
1882

2 400 40

Salsa

MADE IN

R. 24801

MEMORIA

SOBRE

EL FERRO-CARRIL DE LINARES Á ALMERÍA ESTACION GUADIX

Y
SUS RELACIONES CON LA LÍNEA DE MURCIA Á GRANADA:
RAMAL DE DICHA CAPITAL
EN COMUNICACION CON ESTA CIUDAD

POR

D. RAMON APARICIO REQUENA

*Razones fundamentales de justicia y utilidad pública
para esta comarca
y las de Granada, Almería, Murcia y Jaén*

**Conveniencia de la estacion «Guadix» en el plantel
donde deben cruzarse
las líneas proyectadas de Murcia á Granada
y Linares á Almería
con preferencia á la estacion de Hernan-valle**

Estudio científico de las producciones,
climatología, meteorología, hidrología: riqueza de esta region agrícola
é industrial

ESTADO ACTUAL DE SU INDUSTRIA Y RIQUEZA
Y MEDIOS DE FOMENTARLAS

CRÍTICA RAZONADA DE LA MEMORIA DE 1878

IMPORTANCIA TOPOGRÁFICA É HISTÓRICA
DE GUADIX

GUADIX

IMP. LIB. Y ENCUADERNACION DE FLORES

1882



FERRO-CARRIL

DE

LINARES Á ALMERÍA

ESTACION GUADIX.

Proyecto vigente del Ingeniero Sr. Trias,
aprobado por el congreso
de Señores Diputados el 28 de Abril de 1882.

*Resumen del Artículo inserto en la Lealtad Española
del 11 al 17 y en el Constitucional del 18 al 21 de Setiembre
de 1877, y memoria presentada al Senado en Diciembre de
1880, sobre dicha cuestion.*

«El proyectado camino de hierro, á que se refiere el epígrafe de este artículo, ha dado ocasion á diferentes consideraciones, á cual más atinada por parte de la prensa periódica.

La Ciudad de GUADIX, interesadísima en que aquella línea pase por sus inmediaciones, ha trabajado y trabaja mucho en este sentido y ha elevado á S. M. el Rey exposiciones, en que demuestra que sus deseos son de verdadera utilidad pública; ya dando á conocer por medio de los periódicos esta misma conveniencia, que sin duda alguna está probada de un modo indiseñtable.

Sin embargo nosotros hemos recibido un estudio científico, que no otro nombre merece, del terreno y de las producciones de la Ciudad de GUADIX y de su dilatado término, y como este estudio pone de manifiesto las innumerables riquezas que entrarían en vias de explotacion, si como es de esperar se estableciera allí una estacion de la expresada línea, consideramos oportuno publicar el trabajo que se nos remite, trabajo que entraña el doble interés de ser completo, nuevo, de constituir una nueva faz de la justa defensa que GUADIX hace del que podríamos llamar su derecho más legítimo: Hé aquí el trabajo á que hacemos referencia.

GUADIX y sus pueblos limitrofes, ¿tienen vida propia y natural que reclame con urgencia una vía férrea que pasando por la misma metrópoli, les pongan en comunicacion con el resto de España y de Europa? ó solo figura aquella Ciudad histórica y oficialmente, poseyendo solo una vida artificial, como otras poblaciones de España, que llegaron á su época de apogeo en la historia para ir despues sucesivamente en decadencia, sin recobrar jamás su preponderancia primitiva, por faltarle los elementos materiales que dan movimiento y engrandecen á los pueblos?

No.

El suelo de este país se compone, casi en su totalidad de arcilla más ó menos mezclada con arena pizarrosa: la arcilla es un silicato de alumina hidratado, en el cual la cantidad de agua es muy variable atendiendo á que ella puede ser desde diez hasta veinticinco por ciento de su peso; la arcilla tiene por origen los silicatos de las rocas eruptivas; cuando el enfriamiento de estas tiene lugar demasiado bruscamente, experimentan por la accion del tiempo una especie de esfoliacion interior, á consecuencia de que sus bases alcalinas y térreas, la potasa, sosa, cal, magnesia, etc., son arrastradas por las lluvias, mientras que la alumina queda en combinacion con una parte de sílice y forma la arcilla. Esta tiene la propiedad de absorber y retener mucha agua, funcion importante, puesto que conserva en el suelo el grado de humedad, sin la cual la vegetacion vendría á ser imposible; pero como la arcilla tiene tambien la propiedad de desecarle y endurecerle, cuando está espuesta á la accion del Sol, entonces viene á ser tan completa que las raices de las plantas, no pueden ya penetrar en ella; de aquí que, la arena, que es impropia para la vegetacion, por demasiado móvil é incapaz de retener el agua, interviene de un modo muy apropiado, mezclada con la arcilla, para atenuar lo compacto de esta, comunicándole el carácter de un medio poroso y muelle, tan permeable al aire como al agua, lo cual reclama imperiosamente la vida vegetal. Posee tambien la arcilla la propiedad de fijar en el suelo los compuestos nitrogenados y minerales que determinan la fertilidad; y la arcilla les devuelve á su vez á las plantas estos principios que habia tomado, y su facultad absorbente es, tanto más intensa, cuanto más concentradas son las soluciones.

La poblacion de GUADIX, sus caserios y su dilatadísima vega se hallan rodeadas por todos sus lados de pequeñas montañas, colinas ó cerros, enlazados unos con otros, formando una es-

pecie de hondonada, ó gran barranco de figura de un polígono irregular; dentro de cuyo espacio, casi circular, queda como encerrada dicha poblacion y su vega.

La formacion de estos cerros, todos casi á una misma altura, compuestos de capas alternas de arcilla, arena, restos de materias pizarrosas, óxi los de hierro, cal, magnesia, potasa y sosa; con algunos restos de moluscos, incrustados entre estas mismas capas, diversamente colocadas, segun las distintas materias minerales, de las ya dichas que le acompañan: la formacion de estos cerros, atentamente examinada, parece traen su origen y configuracion de los tiempos prehistóricos, en que debieron encontrarse las montañas, que constituyen Sierra Nevada, en un estado incandescente y de fusion ignea y al verificarse repentinamente su enfriamiento se grieteau y esfolian, mediante la accion disolvente y continuada de las lluvias, de sus materias alcalinas y acarreo de las no solubles á terrenos inferiores, descomponiendose los feldespatos, granitos y pórfidos y demás materias minerales, arrojadas en forma de lavas, de los cráteres de aquellas y convertidas en aluviones, juxta-puestos segun su gravedad especifica, constituyendo los bancos de arcilla, ya dichos, á una misma altura, formando una inmensa llanura, continuacion de las faldas de Sierra Nevada: más tarde por la gran reunion de aguas pluviales y torrenciales que debieron afluir de dicha Sierra, mediante la inmensa cantidad de nieve derretida, en las épocas de mayor calor y las continuadas lluvias, debió convertirse todo este terreno en un gran lago, durante un periodo de tiempo, más ó menos largo, hasta que la aglomeracion progresiva de las aguas, buscando los sitios más bajos é inclinados y ejerciendo una poderosa presion, por su gravedad especifica, sobre las montañas que le cercaran por la dicha parte más débil y baja, debió romperse con violencia por este dique, para lanzarse tumultuosamente en el espacio con irresistibles erosiones en su tránsito, formando los distintos rios y afluentes, ramblas y barrancos, etc., como se observan vestigios en todos los terrenos pertenecientes al Partido y término de GUADIX.

Desaguada esta gran laguna, por el fenómeno natural que dejo expresado, formando los diversos afluentes que crearon por sí mismas las corrientes y erosiones de las aguas, fué entrando este terreno poco á poco bajo el cultivo del hombre, aumentando cada un dia su estension, ya por cortes artificiales hechos á estas montañas de arcilla que lo terminan, ó naturalmente, por los fragmentos y sedimentos superiores que

arrastran las lluvias, aumentando la estension de esta vega, la mayor parte de regadio; interrumpida por varios barrancos, cañadas, ramblas y cerros, casi á una misma altura, que desde lejos parece á la vista del observador todo llano por igual, ensanchándose por la parte Norte y dilatándose por este lado un horizonte de más de siete leguas; lo que prueba que por este sitio más bajo debió tener lugar el rompimiento de las aguas, así como también la erosión primitiva de estas mismas: que imprimiendo diversas sinuosidades en este gran plano silicio-arcilloso, formado por acarreo sedimental, y levigación de las rocas eruptivas de Sierra Nevada, descompuestas, por los agentes naturales que quedan expresados, abrieron espontáneamente las primeras vías ó caminos naturales, que conoció en los primitivos tiempos el hombre, para asociarse y cambiar sus productos por los ríos, cañadas, barrancos, y demás sinuosidades, donde era más fácil el acceso á la vez, que los senos vírgenes y no inundados, que dejaban aquellos, los terrenos cultivables donde se establecieron los primeros pobladores, antes y después de los tiempos prehistóricos.

Hé aquí por que las legiones de la antigua *Roma*, reina de las Naciones conocidas en aquella época, sentaron sus reales hácia las vertientes bifurcadas del Río, que lleva el nombre de esta Ciudad y sus fértiles y vírgenes senos, formando dos colonias gemelas mucho antes de la Era Cristiana, sinó lo hicieron antes los pueblos Fenicios y las huestes de la *República de Cartago* como testifican la historia y documentos numismáticos hallados en diversas zonas de este término, (1) puesto que ya se encontraban formados por la misma naturaleza los elementos de vida suficientes á las necesidades de aquellos pueblos, grandes bosques de pinos, encinas y demás especies de las familias de las terebintáceas, amentáceas y labiadas, nutritivos pastos para los ganados, abundante caza, una tierra vírgen, tipo en su maximum de fertilidad, y los rudimentos de los primeros caminos abiertos por la naturaleza, que les ponían en comunicación con la Provincia Bética de que era Puente esta Colonia con la Tarraconense, á que pertenecía y finaba la segunda y por consiguiente data la vida propia y natural de esta Ciudad desde los primeros dominadores en virtud de ser el receptáculo de las aguas y sedimentos

(1) D. Antonio Padilla Ochoa, labrador de esta Ciudad en 1861 arando unas tierras que labraba en el pago de la Torre, se encontró dos arcas cinerarias de barro perfectamente cocidas y conservadas en dicho sitio.

fertilizantes que fluyen de Sierra Nevada, aumentados prodigiosamente estos por canales de riego, durante la dominación Árabe con las importaciones en preciosas plantas y frutos que hicieron del Asia y Africa, antes desconocidas y aumentadas más tarde con otras que nuestros compatriotas trajeron de América, tenemos cuantos árboles, frutos, plantas, minerales y animales, se crían en la generalidad de los pueblos de España, atendiendo á la latitud, altitud, temperatura, estado higroscópico y meteorológico de esta zona, poseemos todos los productos agrícolas que son útiles al hombre, sobresaliendo entre ellos además de los cereales y leguminosas, los filamentosos y azucarados, productos que constituyen una especialidad natural de esta region; las plantas filamentosas silvestres tales como el esparto, retama, malva arborea, se crían espontáneamente en las diversas leguas de terrenos incultos, que abraza este término, las cultivadas, tales como el cáñamo y lino que se producen gigantescas y de una tenacidad tal en sus fibras, que no encuentran competencia, y también lo serían en las demás cualidades si se mejorasen estas especies sustituyéndolas con otras variedades de las mismas de mayor demanda comercial; la facilidad con que se nitrifica el suelo donde ellas viven á espensas de las materias alcalinas y térreas ya dichas, que contiene aquel y el oxígeno del aire, ozonizado, mediante las circunstancias meteorológicas tan frecuentes en este ambiente especial, que favorecen la nitrificación y aumentan su fertilidad.

Las de origen animal tales como la seda y lana también se producen. Las materias azucaradas, por la existencia de las bases alcalinas, y térreas en el suelo ya demostradas, intensidad con que se reflejan y refractan los rayos solares, produciendo los grados de calórico, que necesitan aquellas en el momento de su formación, á la vez que la rápida y gran evaporación que sufre el suelo y el ambiente que las rodea por su configuración, altura en que se encuentra sobre el nivel del Mar y proximidad á esas inmensas llanuras que antes fueron bosques de montes, hoy yermos y páramos que nos rodean por toda la parte Noroeste, Norte y Sur, afluyendo el aire seco de estos parages, y precipitándose sobre este gran Valle, nos roba cuanto humedad existe, produciéndose un renovamiento continuo é instantaneo de las capas de aire, contribuyendo todas estas causas á una predilecta formación de los principios azucarados; así es, que nuestros frutos que se cultivan por estas materias, son de los más ricos en azúcar;

los frutos de estío ó invierno, correspondientes á la familia de las rosáceas, son de los mas dulces y estimados que se conocen en España, así como tambien la remolacha roja y blanca de Silesia, que analizada en Alemania, posee el tipo máximo de azucar de las conocidas en Europa, lo que hace suponer felices resultados en la aclimatacion del Holco azucarado, y las plantas oleoginosas, anuales se producen con facilidad, las unas cultivadas tales como la *Brassica Oleracea Campestris* (colsa) y la *Foliosa Papaver Somni ferum vulgare* (adormidera) y las otras espontáneas tales como el *Helianthus annuus* (girasol); habiendo dado felices resultados la aclimatacion de la *Mygruma Sativum*, *Hesperismatronalis* (Cruciferas), *Sesamum Oriental* (Bignonea) *Ricinus communis* (Euforbiaceas) y *Arachis hipogæa* (leguminosas) pistacho de tierra ó cacahuet con cuyos aceites tan económicos, obtenidos de dichas plantas anuales y la facilidad con que pueden prepararse en grande escala, el carbonato de sosa, yá sea de las plantas denominadas vulgarmente sosas, barrillas, salcola, (Eali Sativa, Soda Spinosa, género salsola, de la familia de las Quenopódeas, que se crian facilmente en este término; ó bien por medio del cloruro de sodio y creta: ó ya por último sustituyendo á este carbonato de cal natural, con el hidrato de óxido férrico natural llamado vulgarmente tufa, cuyos tres productos minerales se encuentran repartidos con profusion en este pais, y se pueden fabricar buenos jabones y baratos, aumentando la riqueza de aquel y consumo de dichos aceites.

Las mejores variedades que se conocen en España del olivo las tenemos aclimatadas en nuestro pais, suceptibles por su poca materia mucilaginoso y preponderancia en oleina, con mayores conocimientos y perfeccion en las artes agrícolas, de obtener tan buenos aceites para uso exclusivo de las comidas, como los de Provenza, Saboya, y Niza, existiendo tambien numérosísimas y excelentes variedades de vid; favorecidas por las circunstancias ya dichas, tan apropiado que le dá el clima, para la formacion de la glucosa ó materia azucarada, teniendo medios rápidos y baratos de exportacion y aguijoneados el interés individual por su facil venta y utilidad, podían producirse excelentes vinos de pasto y mesa, tan buenos como los de Burdeos y Medoc, en terrenos impropios para el cultivo de cereales. He aquí en bosquejo la riqueza visible agrícola de este pais, próximo á espirar si la administracion pública no desenvuelve estas excelentes cualidades na-

torales con medidas justas y equitativas. Este pais dejado hasta la fecha del comercio y concierto de los pueblos, reclama con urgencia que la via férrea en cuestion se aproxime á esta poblacion, para la exportacion y fácil venta de todos los productos agrícolas que quedan expresados y las industrias latentes que pueden desarrollarse en su seno, á la vez que, como pueblo agrícola, reclama con urgencia y avidéz abonos minerales, de que una administracion desatentada y profana en los casos concernientes á la agricultura le ha desposeido.

Los grandes bosques de arbolado que conocieron nuestros antepasados, bajo cuya sombra y benéfico influjo brotaban inmensas fuentes de cristalinas y diáfanas aguas, donde germinaban y fructificaban las diversas é incultas gramíneas, leguminosas y labiadas que suministraban abundantes pastos á las innumerables ganaderías trashumantes, que conocieron nuestros Padres, y el ambiente salutífero que aquellos corpulentos árboles daban á la vegetacion culta, saturando de vapor acuoso la atmósfera, necesario para su vegetacion, á la vez que la atraccion constante de las nubes y electricidad, por un espíritu de destruccion é interés individual mal entendido de los pueblos, y abandono de la administracion pública de los mismos, desaparecieron para quedar convertidos hoy en vastas é inmensas llanuras yermas; el labrador que ya tenia creados sus intereses y costumbres con los abonos que producian aquellas gramíneas convertidas por los herbívoros en intensos abonos orgánicos, á la vez que inconsciente y empíricamente dichas plantas asimilando en su organizacion vegetal los fosfatos de cal y alcalis de estos terrenos vírgenes, por la abundancia y poco costo que les producian las hojas secas, casi convertidas en mantillo, del *Stipa tenacissimum* (gramínea) llamada vulgarmente atocha, materia sumamente facil, adecuada, barata, porosa para retener y absorber los excrementos sólidos y líquidos de los animales domésticos; y de este modo saturaban en cantidad suficiente y baratura las tierras cultivables; pero desaparecieron los elevados pinos y vetustas encinas, y enseguida las lluvias, pastos, atochas y ganados, modificándose la higroscopicidad de este clima en perjuicio de la salud pública y de la vegetacion; estando muy próximo el dia, si la administracion pública no pone eficaz remedio que desaparezca hasta la mas leve capa de las mas pequenísimas *criptógama*, que constituye el *humus* ó tierra vegetal, sin cuya circunstancia es imposible toda vegetacion, y quedarán convertidos estos desiertos parajes en sitios aná-

logos á los que nos describen los geógrafos en los desiertos de Sahara, y respiraremos tambien el aire seco, ardiente, malféfico del Simour.

El Labrador, encontrándose hoy con que le es imposible abonar las tierras por los procedimientos antiguos tan sencillos y económicos que le enseñaron sus padres, y estos son imposibles ya por que se han agotado por las causas previamente expresadas, no halla un medio conveniente, barato, y adecuado para abonar las tierras, y sin estas materias que constituyen anualmente el nitrógeno, fósforo, cal, magnesia y potasa que representan los frutos extraídos de la tierra, nada coge en ella, puesto que en tantos siglos que llevan de cultivo, han consumido el primer depósito de estas materias que les dió la naturaleza; disminuidos aun mas, por que siendo los restos vegetales y de animales domésticos en menor cuantía que los que se necesitan, resultan poco intensivos y valen más que los frutos que se cogen; los excrementos humanos, en el estado que se usan en la China y el Japon, no pueden tener aplicacion, por que se oponen á ello nuestras costumbres y preocupaciones; y por lo tanto, habiendo llegado la cuestion de abonos á hacerse social en este pais, que amenaza hundir primero al colono y despues al terrateniente, es de imprescindible necesidad, aunque no existieran otros motivos mas que resolver esta cuestion social en bien de la humanidad, de la justicia y de los intereses tan respetables creados, que el ferro-carril de Linares á Almería pase lo más inmediato á las casas de Guadix. En la sierra de Almería, punto denominado *Cabo de Gata*, existen inmensas canteras de Fosfato de cal natural denominado mineralógicamente *apatita*, sin uso, explotacion, ni venta, por no haber quien lo demande; viniendo la via férrea de esta Capital por el mismo GUADIX, se pueden exportar millones de quintales, y convertirlos en sobre fosfatos, que unidos estos á los sulfatos de amoniaco, obtenidos á muy bajos precios, donde se aprovechan para este fin las aguas amoniacaes que resultan en las fábricas del gas del alumbrado, ó el aprovechamiento de los restos amoniacaes orgánicos, adquiridos á precios módicos, estos productos con trasportes baratos, así como tambien los nitratos de potasa y sosa, pueden usarse ya con el *humus* y restos vegetales, constituyendo abonos intensivos para fertilizar nuestros campos. Pero si la estacion dista dos ó mas leguas de esta Ciudad, ya presupone un segundo porte que cuesta más que el de la vía, y no se pueden usar estos abonos

puesto que es una valla impuesta por el interés privado personal al general, fuente de la riqueza agrícola, industrial y comercial del país, y hasta de los intereses morales del mismo.

Cuando el viajero se encamina á esta Ciudad por cualquiera de los cuatro vientos cardinales, lo primero que se presenta ante su vista y contemplacion de los sentidos, son esas series de blanquissimas y gigantescas montañas semejantes á los Alpes, siempre cubiertas de nieve, cuyo conjunto se denomina Sierra Nevada, que se alza, cual gran Matrona, envuelta entre los blanquissimos y plateados pliegues de su magestuoso manto bajo los cuales se nutren los pueblos subalpinos de la alta Andalucia, llamados del Marquesado del Zenet, desde el corte natural que forman los rios por el Este, camino de Almería y término de Huéneja, que divide esta Sierra de la de Baza, hasta el punto mas OE: Lugros, Lapeza y Sierra Arana, ó Jarana, ramificaciones aquella y esta de la primera, cuyos barrancos y vertientes fluyen y discurren desde las diversas alturas de sus cumbres importantes corrientes de aguas, producto de las nieves derretidas que aprovechan sucesivamente estos pueblos para los usos comunes de la vida y riegos de sus campos, viniendo á concurrir todas ellas á GUADIX por los diversos canales de riego, que datan desde la dominacion Arabe, como receptáculo comun de estos elementos de vida, que desde tiempo inmemorial son de aprovechamiento comun de vecinos, como el aire que respiramos y el sol que nos alumbra, aprovechándose en los mismos indicados usos para á su vez cederlos á los pueblos de los terrenos inferiores de este gran plano natural inclinado, sin haberse aprovechado hasta el dia en otros usos industriales, mas que en alguno que otro molino harinero que encuentran en su tránsito.

Pero atendiendo á la inmensa altura barométrica que media desde el plano de Guadix hasta las cúspides del picacho de Mulahacen y Veleta y demás eminencias y faldas de Sierra Nevada donde toman las aguas nuestras acequias, ó canales abiertos de conduccion de aguas, y que este líquido por su cualidad de fluido carece de forma apropiada y está siempre en movimiento obedeciendo en su tránsito por estas alturas de canalizacion cual si fueran planos inclinados á las leyes naturales de hidrostática, hidrodinámica y descenso de los cuerpos graves, llevando movimiento uniformemente acelerado, capaz de comunicar á los cuerpos inmediatos con quienes se pone en contacto; por lo tanto, nos encontramos con una grati

fuerza permanente, que supone una riqueza latente, mayor que todas cuantas ostenta esta Ciudad, si se le aplica conveniente y simultáneamente, además de los usos ya dichos comunes á la vida y á la agricultura, industrialmente para el establecimiento de motores de fábricas y manufacturas.

Si atendemos á la gran profusion con que se halla repartida en la naturaleza la celulosa, materia hidroaerea, rudimentaria de los primordiales principios inmediatos hidro-carburados neutros de las plantas que forman la trama de sus tejidos, en que siempre hay de factores doce equivalentes de carbono en combinacion con el hidrógeno y oxígeno, en las proporciones para formar agua, si observamos las prodigiosas cualidades físicas y químicas que posee esta sustancia blanca, sólida, diáfana, insoluble en el agua, alcohol, éter, aceites, fijos y volátiles, inalterable por las soluciones diluidas del cloro, hipocloritos, alcalis y bisulfitos alcalinos, pero si por los mismos cuerpos concentrados y los ácidos para convertirse en otras nuevas sustancias que utiliza unas veces la misma naturaleza y otras la industria, que en los distintos tipos que es susceptible de tomar la celulosa, que forma el tejido celular de las plantas, agrupándose cada una de estas células componentes, ora en forma tubular, más ó menos apretadas, constituyen ya los filamentos de las diversas plantas textiles, como el *Stipa tepacissimum*, gran gramínea, que se cria espontáneamente en una inmensidad de leguas cuadradas de este suelo y las costas del Mediterráneo así como también la misma especie degenerada, conocida con el nombre vulgar de Albaridines, que crece en los cerros de esta misma poblacion; la retama, el cáñamo, *cannabis*, *Satiba*, *urtica* y lino, *linum usitatissimum cariofila*, cultivadas en esta zona, agrícola sin rival; el primero en cuanto á su tenacidad, por cuyas excelentes cualidades ha sido siempre preferido para los cordelajes y lonas, siendo avidamente acaparado por el Estado con preferencia á las demás provincias de España, y constituyendo una de las principales riquezas de este país, cuando nuestra poderosa marina mercante y de guerra eran de vela.

Las circunstancias ya dichas del clima y suelo, favorecen á las células de la materia vegetal á imprimir en ellas esa transformación especial y electiva, para constituir importantes y resistentes fibras, que constituyen las materias filamentosas, indispensables para la confeccion de los tejidos de que se componen nuestros vestidos y los demás objetos de usos comunes á la vida, y que en el interés individual y en el de la

administracion pública, está especializar los productos, que de preferencia se den en cada país para ejercer el desenvolvimiento de ellos en grande escala, desafiando la concurrencia para á su vez importar otros, cuya competencia con otras regiones más favorecidas, no puede sostener. Los restos que esas mismas materias filamentosas dejan inútiles para sus respectivos tejidos, son susceptibles aun de convertirse en blanquísima pasta para la confeccion del papel, así como también la retama, junco, *juncus*, *aculus* y el fúsus, médula de sauco, ortigas, *urtica nivea*, *malva arborca*, *helianthus tuberosus*, y hasta las hojas que cubren las panochas de nuestro maiz, cuyos manantiales de celulosa en nada se aprovechan y son inagotables.

Pudiéndose aclimatar también el *Phormium tenax*, (liláceas) *Agave Americana* (Amarilideas) *Asclepias Syriacus* (Asclepideas) *Apocinum Cannabinum* (Apocineas) *Sida Abrutilon* (Cannabina, rosea) *Lavatera Arborea* y *Malva Crispa* etc. (Malvaceas) *Ligeum Spartum Typha*, *Latifolia*, y *Scirpus Lacustris*. He aquí el motor: cristalinas y diáfanos aguas, que corren por lechos silíceos, y las primeras materias inagotables para la confeccion de los tejidos, desde el tenaz y flexible filamento del esparto, que cual hilo sin torsion que sujeta irremplazable é inofensivamente y sin lesion el tierno vástago del ingerto y de nuestra sarmentosa vid para darle la direccion conveniente y adecuada; desde la rústica cuerda y pleita, que nos auxilia en los objetos agrícolas, hasta la estera que preserva del frio los pavimentos de nuestras habitaciones, hasta la mas aristocrática alfombra, y las diversas telas que, ora nos dan limpieza, ó nos preservan del frio y rivalizan con los mejores lienzos ó los más brillantes y hermosos tejidos que nos vienen del Estranjero, ó imitan á la seda, lana, felpa, terciopelo y pieles.

Y si de estas primeras plantas textiles pasamos á examinar las segundas, que tienen ya la celulosa completamente formada y á propósito para ser convertida en pasta adecuada para el papel, nos encontramos con todo lo necesario para la fabricacion en grande escala de este producto industrial; desde el mas grueso carton é insignificante papel de envolver, hasta el de imprenta y satinado, de filtro de Berzelius, Prat. dumas, etc; y como consecuencia de estas industrias, vendrian necesariamente como auxiliares de ellas, las de su blanqueamiento y las artes tintoriales, ya sea aprovechando algunas de las materias tintóreas vegetales que se crian en es-

te país, ó ya por medio de otras exóticas, ó las anilinas, y por consiguiente, la obtencion de los ácidos clor-hídrico, sulfúrico, y nítrico, los hipocloritos, y bisulfitos alcalinos y térreos, brotarian en seguida, convirtiéndose en una verdadera riqueza el cloruro de Sodio, que aquí ó en las próximas costas se produce, y el azufre de Caniles ó Lorca tendria un gran consumo para la fabricacion del segundo de dichos ácidos, sinó era preferente emplear para estos usos, los inmensos bancos de selenita ó sulfato calcico hidratado natural que se hallan próximos al Cortijo de Almiar y Gor. Por otra parte, si consideramos que asi como la celulosa se convierte artificialmente por la accion de los ácidos minerales en dextrina, almidon y glucosa, y en la vegetacion por los ácidos orgánicos naturales, tales como el sulfo-lignico y congéneres, desde la mas rudimentaria criptógama, pasa por la série sucesiva de transformaciones, en almidon, mucilágos, gomas y por último en azucar. Se deduce de todo ello que, por la influencia de una vigorosa vegetacion, resulten con tanta frecuencia en este clima dichos principios, lo cual supone que se pueden establecer ciertas artes agrícolas, fuentes de los mismos, que aumentan la riqueza de él, puesto que los tubérculos del *Helianthus* y *solanum tuberosum*, que tan fácil y espontáneamente se produce el primero, y con tantas ventajas se cultiva el segundo, impropios para ser conservados integros un tiempo indefinido, pueden convertirse en feculas para expenderlas en este estado, ó transformarlas por los procedimientos ya dichos, primero en glucosa, y despues en alcohol para ejercer la competencia con los espíritus de caña, que solo se dan en cortísimas zonas privilegiadas, y el del vino que es impotente para rivalizar en baratura, cuyo producto demandan las artes y el comercio con avidéz; asi como tambien puede llenar preferentemente el mismo objeto por su riqueza azucarada, que les dá este clima y suelo, el cultivo de la remolacha y el sorgo, cuyos jugos producen naturalmente por su fermentacion el alcohol, y sus residuos abundantes y nutritivos pastos para los ganados.

Cómo complemento á las producciones ya dichas é industrias que siguen las superficies de los inmensos valles de Sierra Nevada, se hallan poblados de una infinidad de gramíneas y plantas acuáticas, cuyas producciones anuales se depositan en los lagos, de igual modo que sucede en los Alpes y Pirineos, formándose inmensos bancos de turbas; y

como la madera y sustancia vegetal se altera fácilmente cuando se la expone á la influencia simultánea del aire y la humedad, se colora, desprende y transforma el oxígeno del aire en ácido carbónico, y bajo estas condiciones se forma la dicha turba, que es una materia bruna ó negra, esponjosa, ligera, formada por la acumulacion de restos de plantas en los depósitos conocidos bajo el nombre de turberias, que se convierte en ulmina y ulmato de cal si su formacion es reciente para transformarse á su vez por las alteraciones sucesivas y más avanzadas en lignitos, hullas, y antracitas; este combustible, no explotado hasta el dia, puede ser de una aplicacion prodigiosa en el estado de decadencia en que se encuentran nuestros montes, y el alto precio que tiene el combustible de la madera; sus cenizas tienen mucha cal en un estado extremo de division, que puede ser considerado como un buen abono para las tierras fuertes; ya Plinio en su *Historia Natural* libro XVI, designó que los pueblos miserables del país de Chanci, donde se encuentran hoy dia Brenie, Ordemburgo, y la Frisia Oriental, echaban mano de una clase de arcilla que hacian secar por la accion del aire y del sol y les servia de combustible para cocer los alimentos, que es la turba que hoy conocemos.

Diversos puntos accesibles de Sierra Nevada se hallan incrustados de minerales de hierro, óxidos y ocreos del mismo metal; pero especialmente en el cerro llamado vulgarmente de la Mena en el término de Alquife que domina dicho pueblo por la parte Norte, se explota desde tiempo inmemorial, aunque en pequeña escala, por la insuficiencia del combustible vegetal, único que se emplea en su beneficio, el cual resulta con las mas sobresalientes cualidades físicas de maleabilidad, ductilidad y tenacidad, y puesto que existen manantiales inagotables de este mismo en dicha montaña mineral y las ya expresadas de Sierra Nevada, atendiendo á que el hierro es el metal importante y de usos más trascendentales de cuantos existen en la naturaleza por sus innumerables aplicaciones á los instrumentos agrícolas, industriales, motores y demás infinitos usos á que los aplica el hombre, dando idea de la civilizacion y cultura industrial y manufacturera de un pueblo, á proporcion que hay más hierro y barato; lo que puede tener lugar, si se buscan y aplican los diversos combustibles fósiles ya dichos.

El hidrato de óxido férrico se halla con igual profusion

en dicho sitio, casi puro, denominado vulgarmente *tufa*, el cual puede tener aplicacion en vasta escala para la obtencion de la sosa por el procedimiento inglés de Kok, y la preparacion de todas las sales férricas.

Las artes cerámicas que tienen por objeto la construccion de toda clase de vasos terrosos, se conocieron en este país desde la más remota antigüedad, como prueban los objetos de barro cocido hallados en las escavaciones practicadas en este término, que datan desde los primitivos pobladores, obligados á su construccion por la necesidad de hallar vasijas convenientes donde cocer los alimentos de que se nutrian y demás usos de la vida. Los inmensos é inagotables bancos de arcilla plástica de todos matices y calidades que se hallan dentro del rádio de esta poblacion, se prestan á cuantas aplicaciones cerámicas se pueden apetecer; así es que nuestras jarras y alcarrazas obtenidas de una variedad de arcilla especial, compuesta de sílice, alumina, óxidos de hierro y materias micáceas ó talcosas, dedicadas esclusivamente para estos usos, tales como la presenta la naturaleza, sin más preparacion que reducirla á ductil pasta, darle forma á los objetos y someterlos á una sola coccion, se obtienen, y son finísimos objetos de un color rojo y vivo, brillantes y refulgentes por la accion de la luz y del agua que llevan un sello especial, propio de este país: estos mismos objetos, convertidos en crisol para la fusion ignea de las sales y sustancias minerales, aunque solo tengan un milímetro de espesor, son más refractarios al fuego que los crisoles de Hesse, como sucede igualmente con los ladrillos, baldosás y tejas, que tienen el mismo color y están construidos de otra variedad de arcilla, menos levigada. Existen otras variedades de la misma, que, además de la alumina y sílice, contienen silicato de magnesia y cretá, de las que se construyen ordinariamente los vasos vidriados, refractarios que se aplican al fuego, cuyo barniz pardo-claro se forma con la sílice y el sulfuro de plomo ó galena, y otras veces con el peróxido de manganeso, morado, y verde con el cobre; estas mismas arcillas, menos rojas que las anteriores, se aplican también en estado de pasta finamente levigada para la construccion de tinajas y diversos tubos de conducción de aguas.

La abundancia de estas primeras materias donde se hallan reunidos los principios plásticos y desengrasantes, infusibles y fusibles, una vez explotados los inmensos depó-

sitos de combustibles fósiles ya indicados, los productos de las artes cerámicas, que aquí se podian construir, además de los existentes de otras porcelanas más finas, serian un ramo de gran exportacion puestos en comunicacion con Liunare, cuyos acreditados plomos necesita importar á precios económicos, para la perfecta confeccion de tales objetos.

La circunstancia de tener GUADIX á su proximidad dos antiguos y acreditados establecimientos de Aguas minerales, los de Graena, termales y ferruginosos de los mejores de España y los de Alicum de las Torres, accidulo-salinos templados con otras varias fuentes minerales, que brotan en distintos puntos de Sierra Nevada, tales como los Peralejos término de Ferréira, Cogollos de GUADIX, Alquife y Aldeire etc.; hasta por razon de humanidad y de proteccion á los intereses públicos, debe acercarse la via-férrea á GUADIX.

Además de las artes tecnológicas mencionadas que se pueden ejercer en grande escala, existen otras pequeñas industrias en las casas de campo, cortijos y hogar doméstico, que aun rudimentarias hoy por falta de costumbres industriales, mercantiles y conocimientos tecnológicos de la mayor parte de los pueblos de España, no reciben el desarrollo que debieran. La crianza de animales domésticos, tales como el ganado lanar y cabrío, bueyes, cerdos y sus productos, tales como la leche, queso, lana, pieles, abonos, confeccion de sus embutidos y salazon de sus carnes. La incubacion artificial en grande escala y crianza de las aves domésticas, tales como los pollos, palomos, patos, ánades y conejos. La produccion de la miel y cera de las abejas, que viene practicandose por estos pueblos agricolas, en los sitios adecuados por su temperatura y existencia de las plantas labiadas y demás flores que les son atractivas y adecuadas por su pólen, como sucede en este mismo término y en los de Gor, Diezma y demás pueblos adyacentes á Sierra Arana ó Jarana.

El estado fabuloso que alcanzó en este país en tiempo de la dominacion árabe la cria del gusano de seda y la industria de tan apreciada materia filamentosa, que llegó á ser uno de los ramos de mayor riqueza del antiguo Reino de Granada; y como fundamento de este mismo producto agrícola-industrial el *morus nigra* de la familia de las urticeas ó moreas, cuyo preciosísimo árbol, que aquellos mismos importaron de la Persia y demás Naciones de Oriente, propagandolo por millones de especies por todos estos campos y los del Marquesado del Zenet, á fin de subvenir con sus hojas á la nutricion de tantos

millones de insectos que habian de producir miles de libras de seda, cuya industria alimentaba inmensas familias pobres y hacia la fortuna de otras en un tiempo dado, no solamente en la época de los moriscos, sino también hasta hace cuarenta años. Pero desgraciadamente las preocupaciones, ignorancia, la falta de costumbres y conocimientos agrícolas-industriales y comerciales que se tienen en España con relacion á las Naciones más cultas y afortunadas de Europa, apesar de ser más pobres en productos naturales que la nuestra y por esa guerra sistemática y tenaz que se tiene en este país á toda especie de arbolado, fueron desapareciendo los morales y seguidamente tan precioso insecto; más tarde, habiendo acontecido una especie de epidemia entre los mismos, que les hacia morir á millares, corrió la preocupacion de que se habia perdido la semilla del insecto en cuestion y que era imposible continuar su propagacion, más tarde aún, apesar de haber costado una guerra á Francia y España penetrar en los pueblos del Asia, desconocidos hasta entonces de Europa y hacerse de semilla sana y virgen de aquellos países, importada á España, también se perdió, lo que contribuyó más aún, casi á la completa tala de los mencionados árboles, ya muy escasos en aquella época. Pero más tarde, la intrepidez y abnegacion de algunos misioneros católicos y viajeros científicos de Europa que pudieron penetrar en el Japon, vinieron á comprobar los presentimientos que ya entreveia con sus ojos de águila, el eminente químico alemán baron Justo Liebig. En el Japon abonan la morera, cada cuatro ó cinco años, con excrementos humanos y restos de vegetales y pescados, único que conocen en aquel país, mediante á que su religion, leyes, costumbres y excesiva poblacion, les impide seguir los procedimientos europeos, en todo lo concerniente á pastos, ganados, etc., puesto que la zona de tierra que nosotros dedicamos para plantas que alimentan los herbívoros, que nos suministran sus carnes y abonos como unas verdaderas máquinas orgánicas intermediadoras entre las plantas y los carnívoros, la necesitan ellos, para alimentarse, puesto que son muchos, con relacion al terreno que ocupan, y como estos pueblos son de los más antiguos del mundo, en los muchos siglos que nos llevan de adelanto, habrán aprendido ya en sus desgracias las grandes crisis que nosotros experimentamos en Europa y por su propia conservacion respetan las leyes naturales, siempre inalterables y ellos mismos en la raza humana, desempeñan el papel de herbívoros, asimiliandose á su propio organismo los

elementos plásticos de los vegetales, que convierten en su propia carne y los respiratorios que sostienen en ellos el calor animal, devolviendo á su vez á la tierra todos los excrementos sólidos y líquidos para constituir los eslabones de esa cadena natural, jamás interrumpida de que nada se pierda en la Naturaleza.

El insecto de la seda está compuesto de oxígeno, hidrógeno, carbono, nitrógeno, fósforo, azufre, potasa ó sosa, cal, magnesia, etc.; la hoja del moral de que se nutren, consta de los mismos elementos; el carbono y oxígeno lo toman del agua y aire atmosférico bajo la accion de la luz radiante, receptáculo comun, y siempre inagotable de estos elementos; el nitrógeno, fosfato de cal, potasa ó sosa, lo toman por las esponjolas de la raíz y accion disolvente del agua de la tierra; mas como este depósito no es siempre inagotable si no se reemplaza la cantidad de esta materia, que asimilan y representan las hojas, la constitucion de estas tiene que ser anómala y á la vez también la nutricion que desempeña en los insectos de la seda, lo que ocasiona una vida anormal, y he ahí el origen del mal; por consiguiente, mediante cuanto precede, y aleccionados ya en nuestras desgracias, los pequeños restos que se conservan aún de nuestra antigua riqueza agrícola-industrial, deben recibir su benéfico y lejítimo influjo; todavía quedan en la fructífera y valiosa vega de GUADIX algunas especies de los *morus nigrus* que es la más adecuada y fácil de aclimatacion en este país y en Beas de la misma Ciudad, donde algunos agrónomos con fuerza de voluntad admirable y gran tenacidad, siguen cultivando dicho árbol y expresada industria filamentososa que puede ser de gran porvenir.

Hase creído por mucho tiempo en Europa y aun todavía se está en el error, de que en España se desconocieron las leyes de asimilacion de los elementos orgánicos y minerales por las plantas, y por consiguiente, los principios inconcusos en agricultura, de que es preciso restituir á la tierra en forma de abonos adecuados, la cantidad de estas sustancias que representan los frutos cojidos y que se extrajeron del suelo. En el tomo primero página 289 del Tratado de Agricultura que escribió en Árabe en el siglo XII de la era cristiana el doctor Abu-Zacarias el Sevillano, traducido al castellano en 1802, dice que, «al moral conviene el estiercol con el cual toma incremento y elegancia; la mucha cópia de estiercol le aprovecha; al segundo año de su plantacion provee ya el moral de hoja al gusano de seda, pero ha de dejárselos algunos retoños res-

pecto á serle dañoso quedar limpio y sin ninguno; es muy provechoso limpiarle cada año; al que fuere viejo se le renueva;» por consiguiente, aunque en aquella época, denominada por la historia el siglo de oro de la escuela árabe de Córdoba, no habian llegado las ciencias fisico-químicas y naturales al desarrollo y precision que en la actualidad empírica ó practicamente ya se conocian en España las verdades de aplicacion á la agricultura, demostradas en estos últimos tiempos por Lievig, Jorje Ville y otros naturalistas, puesto que la expresada obra de Abu-Zacarias nos transmite todo cuanto se sabía de Agricultura y Ciencias naturales desde las primitivas naciones del mundo, hasta el siglo doce como puede verse por las citas de autores, que han sido consultados para formar dicha obra.

Las orillas de nuestros rios, ramblas, acequias, paseos públicos, arrecifes y todos los puntos donde tienen facil acceso las aguas fluyentes que discurren por nuestros campos, se hallan pobladas de alamedas de diferentes especies de árboles, pertenecientes á la familia de las amentaceas en sus diversas tribus, géneros y especies aclimatables al país; así como tambien los cercados que colindan y constituyen las propiedades rusticas se hallan poblados de dichos árboles y arbustos pertenecientes á las diversas familias *rhameas*, *juglandeas*, *terebintaceas*, *tamariscineas*, *mirtneas*, *humbelíferas*, *caprifoliaceas*; *rubiaceas*, *sinantereas*, *jazmineas*, *apocineas*, *verbena-ceas*, *oleagneas* y *coníferas*, que unidas á las importantes especies de las rosaceas expresadas ya por sus frutos, ofrecen un manantial inagotable de riqueza si se sabe explotar, á la vez que la clase pobre, tiene las primeras materias que suministran dichos árboles y sus diversas partes para la construccion de cestos, cuerdas, tejidos, estereras, aros de jaulas y cubas, mangos de fustas é instrumentos de labranza, horcas, bieldos, baquetas de escopeta, instrumentos de viento y objetos de escultura y gravados, zapatos suecos, etc. y con sus hojas, frutos y cortezas, se pueden obtener materias curtientes y tintoreas; y sus maderas, las unas son naturalmente estimables para muebles de lujo y las otras por su solidez, sirven para tornos y carruajes; y otras en fin, imitan la caoba y el ébano, y por el pirolignito de hierro, pueden dárseles colores artificiales á las que carecen de ellos; y por los silicatos de potasa y sosa, incombustibilidad. Lo que unido á las diferentes confecciones de tejidos domésticos que hoy construyen de esparto, cáñamo, lino, seda y lana; pue-

den tener más desarrollo, si encuentran mercados donde es-penderlos.

El Reino mineral, ademas de las sustancias inorgánicas ya dichas, se encuentra representado por las especies siguientes conocidas hasta la fecha; pizarras, antimonio, cobre, plomo, níquel, cobalto, estaño, azogue, seleniuros térreos y metálicos, aplicados para dar magníficos colores á las porcelanas, ocres, bol, iman, arcillas bituminosas, esquisitosas y plásticas, calizas y feldespatos, apatitas, micas, óxido de manganeso, marmol sacaroides y turbas etc., en todos los barrancos que forman las vertientes y planices próximas á los picachos de Sierra Nevada de Este al Oeste ó sea, desde el termino de Huéneja el mas oriental, hasta Lapeza, el mas occidental.

Calamina, blenda, sulfuro de plomo ó galena, arsénico azufre, cobalto, estaño, mica, carbon de piedra, grafito, antracita, asbesto ó amianto, turbas, lignitos, creta, piedras calcareas, selenita ó yeso, calizas hidraulicas y dolomias al E., N. y O. en la Sierra de Baza, Gor, Gorafe, Baños de Alicum, montañas del rio Fardes y Sierra Arana ó Jarana.

Si ese monstruo que se llama vapor, destinado á poner en movimiento grandes masas, acortando las distancias de los pueblos, estableciendo el comercio mútuo entre estos de sus productos materiales, civilizacion, ideas y costumbres si ha de llenar fielmente el objeto de su creacion y aplicaciones generales, prudentes y adecuadas que se han hecho hasta el dia por las naciones cultas de Europa, debe obedecer mas bien al interés general que al particular, puesto que si así no fuese, este adelanto del siglo, en lugar de ser provechoso se convertiria en un toxico cual la cicuta, que en dosis conveniente, es un gran medicamento que cura ciertas dolencias humanas; mientras que en cantidades elevadas y uso inconveniente, priva de la vida á los seres á que se les aplica; por consiguiente, á las vias-férreas deben afluir el mayor número de poblaciones que encuentren en su trayecto, número de almas de que constan, y elementos visibles y latentes de riqueza con que cuentan las mismas; mereciendo la preferencia, ante todo, entre ellas, los derechos adquiridos que cada una de aquellas tenga con prioridad; y en Guadix, mediante cuanto queda consignado concurren estos cuatro casos, para que la vía-férrea de Linares á Almería pase por la vega de esta Ciudad.

1.º Porque segun demuestran su geología y los tiempos mas remotos de la historia, por su configuracion fisica, fué el

centro de todas las vías que se conocieron desde sus primeros pobladores hasta hoy, punto de convergencia de las carreteras de primero, segundo y tercer orden de Almería, Granada, Jaén y Murcia, á la vez que lo es también de todos los caminos vecinales de este partido, y rurales de su término, cuyo derrotero le fué marcado así prehistoricamente por la naturaleza desde su creación.

2.º Por que siendo el receptáculo común de todas las aguas que afluyen de Sierra Nevada, por esta parte N O, y puesto que donde existe en abundancia de este líquido, hay vida, estas circunstancias le convierten en un gran centro agrícola general, si se acierta á darle el desarrollo material y científico, que reclama esta importante industria, ofreciendo grandes masas de exportación é importación.

3.º Que la especialidad agrícola ya dicha de esta región en los productos sacarinos, filamentosos, oleoginosos y alcohólicos, además de los generales de agricultura propiamente dichos, y horticultura con el motor hidráulico en tanta abundancia, son elementos, si se saben aprovechar, susceptibles de convertir á GUADIX, en una gran población industrial, además de agrícola.

4.º Que las necesidades de su agricultura ya dichas, reclaman con urgencia, la importación de los apatitas, ó fosforita del cabo de Gata (de Almería) y demás abonos orgánicos nitrogenados.

5.º La posibilidad de establecer varias industrias químicas, auxiliares de las expresadas agrícolas é industriales.

6.º Que las turbas y demás carbones fósiles de que se hace mérito en este opúsculo, si se acierta á buscarlos y explotarlos, pueden dar un poderoso impulso á todas las industrias que se citan, y muy especialmente á la del hierro, materiales de construcción y artes cerámicas, que constituirían un gran ramo de riqueza y exportación.

7.º Que los dos importantes establecimientos de aguas minerales que tiene esta Ciudad, á su proximidad, y partido, considerados bajo el aspecto administrativo, constituyen anualmente una afluencia de viajeros; y por consiguiente, aumentan el comercio, bienestar y riqueza pública, además de su ya dicho objeto humanitario.

8.º Que las últimas mencionadas pequeñas industrias, agrícolas é industriales, también aumentan la exportación, riqueza pública y bienestar de las clases pobres, de que muchos, no encontrando trabajo, tienen que emigrar en deman-

da de él á la Andalucía baja, ó la Argelia, ofreciendo este país el contraste digno de observación, del filósofo, político y economista, de que siendo el pueblo más sobrio de España, con tantos elementos de riqueza naturales como quedan expresados, la Agricultura, las artes liberales é industriales y comercio, estén completamente paralizados, arrastrando una vida precaria, y no encontrando más que miserias por doquier.

9.º Que en los proyectos de vía férrea á Almería que han precedido al del Sr. Trias, y el de Murcia á Granada, hechos por ingenieros del mismo cuerpo y escuela, que suponen tanta suficiencia como el primero, atendiendo al principio que queda sentado de que las vías férreas son arterias principales de locomoción ó movimiento, que ponen en comunicación las demás venas secundarias de la misma especie, el trayecto correspondiente á GUADIX, pasan por su vega á uno y medio kilómetros de la plaza pública de esta Ciudad, como pretende la misma; teniendo por objeto ambos proyectos, ponerse en comunicación con el mayor número de pueblos, que hay en su tránsito, y acercarse hácia la parte más occidental de esta población, y cuya idea tiene la doble ventaja de buscar las faldas de Sierra Nevada, en esta dirección, única posible y humanamente practicable de afrontar, acercándose á Granada, para que después se ponga en comunicación, con esta por el camino más corto, y fácil de practicar, viniendo á resultar uniformes y solidarios, los intereses de GUADIX y de la célebre é histórica capital, cuyo engrandecimiento deseamos, con igual avidéz que el de nuestra natal Ciudad.

10.º Que no se concibe á que principio sistemático de utilidad general, obedece el proyecto en cuestión del Sr. Trias, en que partiendo esta vía de Linares y tomando la dirección Noroeste, al llegar á este término, se aproxima hácia la parte más oriental de esta Ciudad, alejándose varias leguas de Occidente, donde está ya evidenciado existen los intereses de las ya referidas Ciudades y pueblos, para volver á tomar después la dirección O. buscando las faldas occidentales (á GUADIX) de Sierra Nevada y en el sentido opuesto viniendo de Almería, venir por los llanos del Marquesado, hasta la porción de estos de La-calahorra, alejándose 2 á 4 leguas de los ocho pueblos de esta gran meseta, cuya gran importancia comercial en granos y minerales reconoce, dando un salto brusco é innecesario, de las faldas ya dichas de Sierra Nevada, á la de Baza, buscando el cortijo de Hernán-valle y alejándose de GUADIX, en completa carencia de pueblos. puesto que

este terreno no sirve mas, que para monte alto y bajo, y en cuya repoblacion estan interesadas, la agricultura, ganaderia, riqueza, higiene y hasta la felicidad material y moral de GUADIX, no es el suelo suficientemente sólido para que permanezcan inmóviles las traviesas de los rails de la vía, puesto que por unas partes se compone de rocas calizas, dolomias, selenitosas y cretáceas, que estan continuamente en descomposicion, grieteándose, abriéndose y esfoliándose; mientras que por otros lados existen inmensas zonas de terrenos flojos, casi silíceos, que no ofrecen solidéz ninguna á dicha vía; en tanto que en los otros dos trazados que anteceden y pasan por GUADIX y su terreno eminentemente silíceo-arcilloso, mediante proceder de los pórfidos y rocas eruptivas, vuelve á tomar una forma sólida, compacta, análoga á su origen; como observamos y nos prueban nuestras carreteras, la explotacion ofrece mucho menos costo que la primera y ademas por que las leyes de la naturaleza así lo tienen determinado siendo el hombre, cualquiera que sea su talla muy pequeño para contraerla.

RAMON APARICIO REQUENA.

Remitido desde Guadix en Agosto de 1877, á La Lealtad Española, copiado de esta por El Constitucional y vuelto á reproducir por su autor en 1882.

MEMORIA

PRESENTADA AL SENADO EN 1.º DE DICIEMBRE DE 1879

POR EL INDIVIDUO QUE ABAJO SUSCRIBE.

CONTIENE EL ESTUDIO CIENTÍFICO QUE PRECEDE SOBRE LAS PRODUCCIONES VISIBLES Y LATENTES DEL PAÍS Y LA SIGUIENTE:

ESTADÍSTICA.

Número de almas, seccion oficial, contribuciones territorial é industrial, Reemplazo del ejército, etc. y demás consideraciones á que dan lugar.

GUADIX, antiquísima é importante Ciudad, Capital de la diócesis de su nombre, de mas de cien mil almas, la más antigua de España, cabeza del partido judicial de su nombre con 11,520 habitantes, situada á 50 kilómetros (9 leguas) al E. de Granada, á cuya provincia pertenece, con Ayuntamiento compuesto de 18 concejales, Alcalde y cuatro tenientes alcaldes; con dos distritos electorales para diputados provinciales en su término judicial; el suyo propio en union con el de Iznalloz para diputado á Córtes, y el de los ocho pueblos del Marquesado del Zenet, en union con los de Baza, que deciden de las elecciones de este último punto, y cuatro colegios electorales, para las elecciones municipales; punto convergente de las Carreteras de primero, segundo y tercer orden de Almería á Vilches, Granada, Jaen, Murcia y Albuñol; estacion de la vía férrea aprobada de Murcia á Granada, á 11 y medio kilómetros de la que lleva la denominacion de esta poblacion, en la de Linares á Almería y se situa en el Cortijo de Hernanvalle; centro entre los Árabes de gran importancia y corregimiento político y Civil en 1623; Capitalidad Militar de los cuadros de la reserva y depósito, donde residen sus Jefes y oficiales correspondientes: Capital y Residencia del Jefe de la compañía de la Guardia Civil de este Distrito y el puesto de la misma que corresponde á un Sargento; Estacion telegráfica Vértice que presta servicio diario completo; centro convergente de los cuatro puntos cardinales; Administraciones de Correos y de estancadas; Registro de la propiedad de este

partido Judicial; decanato de abogados; Subdelegaciones de Medicina, Cirujía, Farmacia y Veterinaria; Residencia de un Ayudante de Ingenieros de Caminos y un sobrestante del cuerpo subalterno de obras públicas; Delegado de la Asociación de ganaderos del Reino y tribunal de la Mesta, y del Guarda mayor de Montes del Estado, para la custodia y vigilancia de los terrenos procomunales de este término.

Estado del número de Mozos que le correspondieron á cada uno de los pueblos, que respectivamente se expresan á continuación, del partido Judicial de GUADIX en la quinta de 1878, de 70,000 hombres.—Correspondieron á toda la provincia de Granada 4,663 mozos.

Guadix 59.—Alamedilla 9.—Albuñan 6.—Alcudia 4.—Aldeire 8.—Alicum de Ortega 2.—Alquife 6.—Beas de Guadix 2.—Benalúa id. 1.—Charches 4.—Cogollos 3.—Graena 2.—Dehesas 2.—Dolar 4.—Exfiliana 5.—Ferreira 6.—Fonellas 2.—Gor 6.—Huélago 2.—Huéneja 12.—Jérez 10.—Laborcillas 1.—Lacalahorra 7.—Lanteira 7.—Lapeza 11.—Lugros 3.—Marchal 1.—Pedro Martinez 5.—Policar 1.—Purullena 3.—D. Diego ó Villanueva de las Torres 4.

Estados de la Contribucion

Territorial é Industrial que pagaron Guadix y los 32 pueblos de su Partido, en 1879 á 1880.

PUEBLOS.	TERRITORIAL.		INDUSTRIAL.	
	Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.
Guadix	127,216	42	18,090	6
Alcudia	14,178	68	1,023	29
Exfiliana	6,325	89	"	"
Gor	21,089	67	1,421	20
Gorafe	8,597	57	"	"
Alicum	6,991	43	268	7
Dehesas	9,821	"	138	20
D. Diego	10,470	55	"	"
Purullena	14,328	33	622	74
La-peza	21,787	72	"	"
Lugros	6,828	99	197	41
Cortes	10,252	19	526	64
Marchal	2,909	71	115	94
Beas de Guadix	5,225	67	175	48
Policar	2,840	4	137	13
Benalúa	10,733	37	189	71
Fonellas	17,216	"	304	75
Gobernador	7,243	3	"	"
Laborcillas	4,213	79	43	9
Huélago	4,282	40	347	70
Alamedilla	7,279	"	"	"
Pedro Martinez	8,524	80	934	27
Lacalahorra	22,407	56	624	16
Aldeire	25,913	48	2,252	18
Alquife	7,645	28	133	78
Huéneja	37,645	20	1,493	8
Dólar	22,946	56	1,103	48
Ferreira	21,767	64	571	20
Charches	5,683	68	93	26
Jérez	21,354	84	610	36
Lanteira	13,166	36	98	40
Cogollos de Guadix	6,462	60	251	68
Albuñan	3,517	48	133	24
	<u>516,906</u>	<u>93.</u>	<u>31,900</u>	<u>52</u>

Suma total de las dos contribuciones Territorial é Industrial de los 33 pueblos del partido de Guadix, 548,807'45 pesetas, que reducidas á reales hacen 2.355,229'80 céntimos.

Por los estudios estadísticos que anteceden se observa que

una Ciudad de 11,409 almas que paga 508,865 rs. y 68 cent. de contribucion territorial y 72,360 rs. y 24 cent. de industrial; 581,225 rs. y 92 cent. de ambas, cada un año, con otra cantidad respetable por consumos de 142,956 rs., que van ascendiendo progresivamente en cada anualidad especialmente esta última, desde 1879 á 1880 á que se refieren los anteriores datos, total por los tres conceptos expresados 724,181 rs. y 92 cent. sin contar las demás contribuciones indirectas, y demás arbitrios municipales y recargos, y 59 hombres que contribuye GUADIX para el reemplazo del ejército en cada quinta de setenta mil hombres; con treinta y tres pueblos que componen su partido Judicial y suman 44,098 habitantes con 2.355,229 rs. y 80 cent. de contribucion Territorial, y una exorbitante cantidad por consumos y demás arbitrios que suman á un total de mas de tres millones, y 198 mozos para el reemplazo del ejército bajo el tipo designado; y esta importante agrupacion de los 33 pueblos referidos han de ser postergados á una miserable y ya dicha cortijada á once y medio kilómetros de GUADIX, perteneciente á su término que podrá constar de 25 vecinos y 100 almas, casi exceptuada de todas contribuciones de sangre y dinero por gozar de las ventajas de Colonia Agrícola?

2.º Si comparamos respectiva y totalmente la contribucion territorial é industrial de estos 33 pueblos, hallamos una desproporcion considerable entre la primera con la segunda, lo que prueba que no tenemos mas industria hoy que la agrícola, demasiado amortizada, cuyos mayores terratenientes extraen los productos de mayor cuantía que produce el suelo, para consumirlos en uso de su derecho indisputable fuera de este, y no quedando en el país más que medianos y pequeños propietarios, y dos terceras partes de la poblacion, braceros y mendigos, cuyo estado social y económico es insostenible; por que los segundos sufriendo, la mayor parte de la tributacion al Estado, Provincia, y Municipio, vienen anual y sucesivamente á aumentar las turbas de los terceros.

No tenemos industrias extractivas y propias, con que nos brinda el suelo segun quedan minuciosa y respectivamente detalladas, en la Memoria que antecede. Los medios de mejorar las circunstancias económicas y sociales (que despues se expresarán) de este vasto territorio, que comprende además de los 33 pueblos referidos, otros muchos del Partido Judicial de Iznalloz, con quienes tenemos más relaciones comerciales, y nos hallamos mas en contacto con ellos, que su misma capi-

tal: lo que sucede igualmente con otros muchos del de Huelma, Provincia de Jaen, por el norte, y una gran parte del de Ujijar, y otros de las Alpujarras, y Gergal, Provincia de Almería al S. E. con quien tenemos continuas relaciones comerciales, y exportaciones de cereales, toda vez que por los caminos y puertos de Sierra Nevada, nos comunicamos á menor distancia, de otras vías, que conducen á los mismos puntos. Siendo los límites de este partido judicial por el norte con Quesada y Cabrilla, y por el Sur, este, término de Huéneja, lindante con la Provincia de Almería; y el término municipal de norte á Sur, cuesta del juncal próxima al Pozo por el N. de la villa de Exfiliana por el S.

La vía-férrea aprobada de Linares á Almería, forma una escesiva curva de N. á S. E. que abraza mas de 12 leguas; ahora bien, modificándola que se acerque más á la recta, como esponemos, y siendo el partido judicial de GUADIX un polígono irregular, limitado al S. por las cúspides de Sierra-Nevada, colindantes por el lado opuesto con la provincia de Almería, y las Alpujarras, E. Sierra de Baza; N. los pueblos de la provincia de Jaen ya dichos, y O. los de Granada, y siendo GUADIX el núcleo ó punto de confluencia de los 33 pueblos ya dichos de su distrito, y los colindantes de Iznalloz, Huelma, Ujijar, Gergal, y demás que quedan expresados, con quienes estamos más en contacto, con susodicha modificacion, consistente en acercarse á la mayor diagonal del referido polígono ó este centro de vida que es Guadix, núcleo de dicha figura geométrica, nos encontraríamos con que el ferro-carril de Linares á Almería y el de Murcia á Granada, cruzándose en el plantel de Guadix, sin perjudicarse, sería la vida de este vasto territorio; por que puestos en comunicacion con el primero, traeríamos de las dos provincias de Jaen y Almería lo que nos faltase, y esportaríamos lo que nos sobra, y nuestros trabajadores tendrían inmediatamente en que invertirse para ganar su subsistencia en las épocas en que se hallan paralizadas las faenas agrícolas, y al ponerse en actividad el segundo de Murcia á Granada y completarse la línea que ha de unir los extremos orientales y occidentales de la Península, además de aumentarse el comercio, transacciones, cambios de productos y proporcionarles trabajo á nuestros braceros, como se ha expresado en el de Linares á Almería, tendrían otros fines mas trascendentales aun; puestos en contacto con las provincias del Este de España, como Valencia y Principado de Cataluña, y con las Naciones Francesa y Alemana, que marchan á la

cabeza de la civilización Europea, afluirían capitales, industriales competentemente instruidos y máquinas adecuadas para mejorar nuestra agricultura y desarrollar los motores y grandes elementos fabriles que poseemos, únicos medios de alimentar la escesiva población, que existe en este país, con relación á la insuficiencia de medios con que sostenerla, atendiendo á los productos actuales del suelo.

No se puede negar á nuestros paisanos, talento, imaginación, fuerza de actividad, como lo tienen probado, para toda clase de trabajos que pidan inteligencia, destreza, vigor; pero como nuestros naturales, si bien hicieron obras bellísimas, en arquitectura, pintura, escultura, maderas, hierro, mármol, como lo demuestran en las elegantes y bien acabadas obras de nuestra Catedral, donde se hallan esculpidos los nombres de Espigares, Guerrero, Casas, Peral, Aguilera, y otros grandes genios de nuestros célebres artistas en aquella época que se despertó la afición á las bellas artes y la literatura entre los Guadixenses, descollando entre estos en el siglo de oro de la literatura Española, el insigne Dr. D. Antonio Mira de Amezúa, eminente dramaturgo, maestro de Calderon de la Barca y eruditísimo en letras divinas y humanas, dotado de un ingenio nativo para la poesía, gloria nacional y de nuestra querida patria(1); pero como no se les enseñó física, química, economía social y las diversas clases de asignaturas de Ciencias naturales, aplicadas para formar buenos agrónomos é ingenieros mecánicos, químicos é industriales, por que todos vivían con arreglo á aquellas costumbres y no se despertó en ellos la idea de buscar en el trabajo, fortuna é independencia, el ochenta por ciento de nuestros compatriotas, no saben leer ni escribir. Los años más prósperos no producimos todo lo necesario como debiéramos, para el consumo interior y gran exportación y los escasos de lluvias, por la destrucción sin piedad de nuestros montes, en un solo invierno nos vemos obligados á importar trigo extranjero, para evitar la carestía y el hambre y al año siguiente, las aguas pluviales, no contenidas por las raíces del arbolado que estamos talando hace siglos, se precipitan por los montes, formando barrancos profundos; inundando las llanuras y valles, formando torrentes y llevando á los mares la tierra vegetal, dejando cuando se secan pantanos insalubres. Cosechas espuestas á los desbordes de los ríos ó sequedad, por la carencia de nuestra antigua y gran riqueza florestal. Los Romanos y Árabes canalizaron estos pa-

(1) D. Nicolás Antonio en su *Biblit. Hispan.* tomo 1.

ra el riego, nada se ha hecho despues. Hace 400 años que hay una ojeriza sistemática, en ciertos puntos de este distrito contra el arbolado.

No hay labriego entre nosotros que tenga analizada la tierra que labra y sepa para que frutos es más propia, ni que clase de abonos le conviene, nada hacemos para fomentar la agricultura, los cereales, sustituir unas semillas con otras: hay una resistencia decidida á importar todo sistema nuevo y hace cinco siglos se siembran habas, trigo, cebada y centeno de una misma manera, lo mismo se hace hoy y aun peor que en tiempo de la dominación árabe, contentándose en la actualidad, con una sola cosecha ó media, dejando de barbecho las tierras, sin imitar á Valencia y Murcia (antes de su desgracia) donde el año es una sucesión de cosechas: levantar algo al destripa-terrones, como vulgarmente se denomina al labrador, menos academias, literatos y políticos y más labradores despiertos, á quienes se demuestran prácticamente, en los campos agrícolas de observación, lo que pueden ya la Ciencia y el trabajo, para transformar los campos inútiles en grandes verjeles y multiplicar la producción, con los abonos iutensivos, las buenas semillas, los riegos y árboles y hasta modificar los climas, que como el de nuestro país, por su gran altitud sobre el nivel del mar, reflexión y refracción de los rayos solares. oponen un obstáculo á la actividad humana, por que si su sol ardiente conserva viva, rica y poderosa su imaginación, posstra al pensamiento más laborioso, impone el reposo y hace decaer las fuerzas corporales en el estío, mientras que tiene que romper los hielos y soportar las nieves y frios en el invierno; nadie puede negar las excelentes cualidades que tiene nuestro país para la cria de animales domésticos, pero no se ponen en la gran actividad que se debiera. Probada está la aptitud de nuestros compatriotas para la industria y sus sentimientos artísticos y destreza para las artes, las tenerías, el hierro, los metales, madera y mármol; mas como las ganancias de las industrias no ofrece á la codicia humana los alicientes que el sueldo, tesoro público y municipal, cotos de esparto, papel del estado, títulos y préstamos, mueren las artes. Como nada hacemos por la educación profesional, ni tenemos clases de dibujo, ni los conocimientos elementales de las Ciencias Naturales indispensables siquiera, para conocer las propiedades de las materias que manejamos, como la rutina entre nosotros, es una rémora á la producción, que ahoga nuestros recursos en su mismo nacimiento: como es la ignorancia elevada á sistema y

tradiccion, que rechaza toda novedad; como las herramientas, los útiles y las máquinas que usamos, son tan toscas, pesadas, pobres y defectuosas, nada podemos hacer, ni adelantar en la industria. Concretándonos ahora á la tradicion de nuestro país al comparar los adelantos (que dejamos apuntados) hicieron nuestros paisanos en las bellas artes, cuando estas florecian y encontraban la inmediata recompensa y el espíritu y sentimiento que las fomentaba y como en un principio nada sabian y aprendieron en los talleres de los hábiles artistas que afrontaron de los distintos puntos de la península, imitando los mismos procedimientos, que tan buenos resultados prácticos nos dieron en la antigüedad, á la época actual, en cuanto tiene relacion con las industrias, que quedan consignadas y aumentan prodigiosamente la riqueza y bienestar de los pueblos, deseamos con avidez que vengan pronto las dos vias de Linares á Almería y la de Murcia á Granada; inmediatamente próximas á esta Ciudad de GUADIX como queda dicho, para que formando parte esta del concierto Europeo, civilizacion y cultura de los pueblos más adelantados en agricultura é industria al E. de la península Ibérica y de nuestra vecina la Nacion Francesa y Alemana participemos de su progreso, afluayan capitales, agrónomos y artistas inteligentes y prácticos, que sirvan de maestros á nuestros naturales, como en la época anterior que se refiere, con relacion á las bellas artes y de los sucesores de nuestros célebres artistas brotarán como por ensalmo hábiles agrónomos y diestros industriales, que aumenten la produccion hasta donde la naturaleza y condiciones del país permitan, y multipliquen las variadas formas de los objetos industriales, como las necesidades y exigencias de los tiempos reclaman; dando por resultado, gloria, riquezas é independencia, así propios y á la pátria en que nacieron.

Guadix 27 de Noviembre de 1879.—Remitida en esta fecha al Senado, trabajo inédito.

FERRO-CARRIL DE LINARES Á ALMERÍA

Último proyecto vigente del Ingeniero

Sr. Trias.

Razonamiento del mismo, formulado en Abril de 1882,
sobre la estacion Guadix
y los cuarenta y tantos kilómetros de vía férrea,
concernientes
á dicha Ciudad y remitido al Senado.

Desde 1873 á 76 se hizo un estudio por dicho Sr. separándose de los trazados anteriores de la misma vía, con las diferencias esenciales entre aquellos y esta, de que la estacion Guadix, que quedaba á un kilómetro y medio de la plaza pública de esta Ciudad, se coloca en este último á once y medio kilómetros de la misma, en el insignificante cortijo de Hernan-valle, con perjuicio de los intereses generales de transportes y de la referida Ciudad de Guadix. En 12 de Junio y 31 de Agosto de 1876 se hicieron exposiciones á S. M. el Rey, pidiendo se modificara dicho trazado, quedando la estacion Guadix en el mismo punto primitivo, de uno y medio kilómetros de esta Ciudad y no en el Cortijo de Hernan-valle; con posterioridad en 1879, se presentó otra exposicion análoga al Congreso de los Sres. diputados, en 28 de Noviembre de 1879. Se reiteró en el mismo sentido al Senado; remitiéndose en 1.º de Diciembre del mismo año una estensa memoria á la Comision de Senadores nombrada el 17 del mismo; y en su virtud dictaminó, que se aproximase á la distancia antedicha de uno y medio kilómetros á Guadix, bajo cuya condicion, fué aprobado y convertido en Ley en 10 de Febrero de 1880. Se verificó la subasta, en el tiempo prefijado por aquella en el mismo año y quedó desierta por falta de licitadores, sin realizarse hasta la fecha la referida vía.

En la sesion celebrada en el Congreso de Diputados el dia 19 de Abril de 1882, leyó el Excmo. Sr. Ministro de Fomento previamente autorizado por S. M. otro nuevo proyecto de Ley más ventajoso que el anterior para el constructor que el derogado, para la concesion y subasta de dicha via, concediéndoles 18.503,100 pesetas de subvencion por el Estado, pagadas en

seis anualidades en metálico y otras ventajas en las tarifas. Además de los documentos oficiales remitidos por el Ayuntamiento de esta Ciudad á S. M. y á la representacion Nacional de que se hace mérito, la prensa politica de la Côte ha ilustrado esta cuestion. El Pabellon Nacional 15 de Noviembre de 1876; 20 del mismo mes de 1879 y 13 de Febrero de 1881. «La Lealtad Española» del 11 al 17 y «El Constitucional» del 18 al 21 de Setiembre de 1877, que arrojan los suficientes datos para juzgar imparcialmente esta cuestion.

Considerando que la linea férrea de Murcia á Granada aprobada con anterioridad á la antecedente en 1870 y 1876 y de mayor importancia que esta, por que pone en comunicacion de E. á O. diez provincias por lo menos entre sí con las costas del Mediterráneo y Oceano desde Francia á Portugal; marca la estacion Guadix en esta misma Ciudad á la distancia, ya dicha de uno y medio kilómetros de la plaza pública de la misma, si se anticipase en su construccion la antedicha de Linares á Almería, quedando la estacion Guadix en el Cortijo de Hernan-valle á once y medio kilómetros de esta Ciudad y tendria la linea de Murcia, de mayor importancia, que buscar á la secundaria, en la estacion de Hernan-valle, con perjuicio del servicio público y general del Estado, de las diez provincias indicadas y de la Ciudad de Guadix, que quedaria completamente aislada.

Considerando que el dictarse la Ley 10 de Febrero de 1880 y como parte integrante de ella, el acuerdo ya dicho del Senado, de que la estacion Guadix, fuera efectiva en la misma Ciudad sin poder esceder del centro de esta mas de uno y medio kilómetros, ó dos lo más, al derogarse esta, y ser substituida con otra con subvencion por el Estado, debia haberse presentado el estudio vigente del Sr. Trias, rectificado en cumplimiento á lo dictado por el Senado en el trozo de linea que media desde la venta de Ratoneras, viniendo desde Almería, al cortijo de Albarrán, que podrá tener todo este trayecto de 43 á 47 kilómetros, y consistir la diferencia entre uno y otro trazado, origen de la cuestion, de 3 á 4 kilómetros, substituyendo el itinerario actual con el siguiente: desde la Venta de Ratoneras, llanos del marquesado, Alcudia, Exfiliana, pagos de Zuchar y Humilladero, plantel de Guadix, cortijo de Albarran, una fanega de trigo ó un quintal de cualquier mercancia, podrá costar de porte, quedando la estacion en el mismo Guadix como se pretende hasta á Almería, 2 rs. por la via-férrea, quedando en el cortijo de Hernan-valle, este mis-

mo precio, mas 3 rs. de transporte de Guadix á la estacion, total 5 rs.; proxivamente á ese precio pueden transportar las mercancías, por la carretera las pesadas carretas de bueyes, entonces para que esa subvencion de 18.503,100 pesetas del erario público, con que le auxilia el Estado, sinó resultan ventajas positivas, en esta vasta region productora de Guadix y los 33 pueblos de su partido? Quedando la estacion Guadix en el rádio de esta misma Ciudad como se pretende, la via-férrea de Murcia á Granada, se encuentra con 70 kilómetros de ferro-carril hecho, estacion comun, y economia de gastos, de mas de 38 millones, á partir desde una legua de Baza á Guadix, ventajosísimo á las provincias de Murcia, Granada, y Almería.

Examinando atentamente á que espíritu obedece y que ventajas puede ofrecer á las provincias interesadas de Almería y Jaen, el ya referido estudio del Sr. Trias, con la estacion Guadix á once kilómetros y medio de esta Ciudad en Hernan-valle, no encontramos otros más, que la economia de tres á cuatro kilómetros ya dicha y la diferencia de valor que puedan tener los terrenos que necesite ocupar la via, puesto que en todo el trayecto referido de 43 á 44 kilómetros, no existe ningun pueblo, ni más terreno que el del referido cortijo de Hernan-valle, y el de comun de vecinos de Guadix, que tiene ofrecido ya gratis, la parte del que ocupen los rails, en todo el trayecto de su dominio, indemnizando esta diferencia de costo, no queda otra parte interesada más que el cortijo de Hernan-valle y los esplotadores de los espartales, de los terrenos ya dichos del comun de vecinos de Guadix, que no contentos con poseer una magnífica carretera costeada por el Estado, que no merecen, por que siéndole contrarios al primero los vientos, situacion, suelo y subsuelo, por lo ingrato del terreno, para la industria agricola, que no ha sido ni puede serlo jamás apropósito, mas que para monte, de lo que ha estado antes, quiere buscar en causas artificiales con la completa ruina de Guadix y los intereses generales del país, lo que la naturaleza le niega; y los segundos, nada tienen que alegar esteriormente por que los terrenos donde se produce el esparto que benefician, es del comun de vecinos de Guadix, como queda dicho; aspiraciones individuales enteramente opuestas, é incompatibles con el criterio sustentado por el espíritu Nacional predominante, por el Gobierno de S. M. y las Córtes en las cuestiones administrativas y económicas. Visto cuanto antecede creemos en nuestro juicio quedar resuelta la cuestion.

con la proposicion siguiente.

Dejando al pueblo de Guadix en completa libertad, sin presion, coaccion, ni sujestion de ningun género, en caso de un plebiscito en que cada vecino fuera libre é inviolable para emitir su voto, creemos votaria por una gran mayoría, casi por unanimidad, en ceder el aprovechamiento y explotacion de los inmensos espartales que posee de los bienes ya dichos, procomunales, por espacio de cuatro años á la empresa que subastára la via-férrea de Linares á Almería, como indemnizacion del mayor costo que puedan tener los 3 ó 4 kilómetros de diferencia, que puede haber en la modificacion que se propone y el distinto valor que puedan tener los terrenos indemnizados, devolviendo el empresario á la Ciudad de Guadix, los bienes procomunales terminado el plazo de los cuatro años, en el mismo ser y estado que los haya explotado, y acumulando la demasia de valores, que pueda haber despues de reintegrarse, de las dos indemnizaciones expresadas, en acciones de dicho camino de hierro á favor de esta Ciudad; con la precisa condicion de que el Senado, Congreso y Ministerio de Fomento, (1) al aprobar el citado proyecto lo hagan con la anterior condicion de la variacion del estudio en ese referido trayecto, de cuarenta y tantos kilómetros, estableciendo la estacion Guadix, en el mismo sitio marcado de la via-férrea de Murcia á Granada ya dicho, ó sea uno y medio á dos kilómetros del centro de Guadix, reportando las ventajas ya dichas de 3 rs. de beneficio en los productos estraidos de esta localidad para los puntos con que despues se comuniquen estas vías, la gran mejora ya dicha de ser comunes la estacion Guadix y un gran trozo desde esta Ciudad á una legua de Baza, para las dos expresadas líneas de Linares á Almería y de Murcia á Granada, la de aproximarse á aquella y á los treinta y tres pueblos de su partido, en lugar de alejarse dos, tres ó cuatro leguas de ellos en la que se combate, situados en las faldas de Sierra Nevada, que se aproximan todos ellos al puerto que en la cordillera de ella, sirve de único punto de acceso á las Alpujarras, que por su numerosa poblacion y producciones no debé dejarse en olvido; además podrian explotarse los abun-

(1) Redactado este Razonamiento con anterioridad, á la aprobacion por el Congreso en 23 de Abril y el Senado en 9 de Mayo de 1882 del proyecto de via-férrea que se expresa, queda sometida la tramitacion, el itinerario de esta vía solamente del último centro oficial que se refiere y el interés particular de los concesionarios y pueblos que afectan el replanteamiento y rectificacion de aquella.

dantes minerales de esta sierra y dar vida á la línea, hallándose próxima á ella, lo que no sucedería si se les cargase el exceso del costo de transporte, desde su yacimiento á cualquiera de sus estaciones marcadas, frente á sus pueblos que distan de dos á cuatro leguas.—R. A. R.

ARGUMENTOS

expuestos en favor de la estacion Guadix en el Cortijo de Hernanvalle; refutacion de estos; demostracion facultativa de su ventajosa y posible traslacion á las inmediaciones de esta Ciudad; comparacion de las pendientes que resultan en el trozo de vía, de unos 26 kilómetros que necesitan modificarse con el resto de la misma desde la estacion de Lacalahorra hasta Almería; ventajas de las primeras.—Critica de la memoria de 1878 del Ingeniero Sr. Trias, é inexactitudes de la misma; razones materiales de utilidad pública, Fomento, locomocion y morales de conveniencia local, regional y nacional que abonau en favor de Guadix:—Conclusiones inéditas hasta la fecha.

Los partidarios de la estacion Guadix en el cortijo de Hernanvalle á unos 12 kilómetros de esta Ciudad, que en la expresada línea de Linares á Almería representan los intereses individuales ya dichos en contraposicion á los generales del país, no pudiendo desvirtuar la importancia de aquella expresada Ciudad y el derecho indisputable que le corresponde á tener la estacion que lleva su nombre en el mismo punto que se marca en la vía de Murcia á Granada, á uno y medio kilómetros de su centro; oponen como único argumento irrecusable la excesiva desnivelacion y consiguiente altura que, pueda mediar para que venga la primera de dichas líneas á Guadix; resultando de todas estas gratuitas y sofisticas razones, segun el parecer de los mismos, más ascenso y descenso en esta modificacion del trozo de la vía de unos 26 kilómetros ya dichos que proponemos sustituyendo este á el actual por otro más en conformidad con los intereses generales que detallamos precedentemente en este razonamiento, dicen aquellos: Es mayor la altura que la que técnicamente se conceden á los ferro-carriles. Nada más fácil que destruir este erróneo aserto que, aunque cubierto con el antifáz de facultativo, está al alcance de todos los que inspeccionen la topografia del terrend, aunque sean profanos en la ciencia de los caminos, que se hayan hecho cargo de los antecedentes que han mediado en los trazados de estas referidas vías, puesto que hay otros estudios anteriores de esta misma vía de Linares á Almería con la estacion Guadix en el mismo punto ya dicho donde se cruza con la de Murcia á Granada; y una carretera de primer

orden en construccion de Vilches á Almería, ambas con el ascenso y descenso relativamente correspondiente, casi natural y sin grande esfuerzo humano; y por este tenemos la vía-férrea de Murcia á Granada, y la carretera de 2.º orden que lleva el mismo fin que pasan por Guadix, y tiene cada una de ellas su pendiente racional facultativa para verificar técnicamente su ascenso y descenso correspondientes, sin ningun peligro, ni excesivo costo: pruebase además la falsedad de este aserto directamente midiendo las alturas relativamente de estos diversos terrenos por la vía vigente y la que nosotros proponemos; viniendo la vía-férrea desde Almería á Guadix por el trazado vigente del Sr. Trias desde la estacion de Fiñana, situada en la venta de Ratoneras, entra en los llanos del Marquesado, punto obligado y única direccion posible, que están, segun dicho ingeniero, á la altura de 1101 metros sobre el nivel del mar; recorriendo una porcion de estos mismos hasta la estacion y término de la Calahorra, á nueve y medio kilómetros de dicha Villa, y desde este sitio abandona la direccion de dichos llanos dando un salto brusco é innecesario, al Cortijo de Hernan-valle, por qué esta interrupcion anomala? que se suprima este salto brusco, é innecesario, y continúe por dichos llanos en la forma mas conveniente para que se aproxime á los ocho pueblos de los mismos, y aprovechar la inmensa exportacion de cereales y minerales que producen estos, y continúe desde el principio hasta el fin de dichos llanos por la cuesta de los mismos, uno de los lados de la rambla de Juanchos por detrás del pago y cerro del Humilladero al plantel de Guadix: puede realizarse técnicamente este recorrido, más ventajoso que proponemos? vamos á probarlo afirmativamente. La altura ya dicha de los llanos del Marquesado en la estacion de Lacalahorra, valiéndonos de los mismos datos del Sr. Trias que consideramos como fidedignos, es de 1101 metros sobre el nivel del mar; del plano de Guadix tomada en el punto más bajo de dicha Ciudad, Puerta de S. Torcuato, 868 metros, 141 milímetros; distancia desde el expresado punto del llano al plantel de Guadix 13,500 metros: diferencia entre las dos altitudes expresadas, 232,859 metros, dividida ó distribuida en los 13,500 metros de distancia de uno á otro punto del trayecto resulta de cociente 17 milésimos por metro, que es la pendiente que acusa el mismo; segundo trazado desde el plantel al cortijo de Albarrán, altura la misma próximamente que la de Hernan-valle 1124 metros y medio, de Guadix 868,141 metros; diferencia en-

tre ambas 256,359, ^{mm} dividida por la distancia que recorre de uno á otro punto, que podrá ser como de unos 12,500 metros, dan por cociente veinte y un milésimos por metro que es la pendiente que acusa en el caso más estremado y menos ventajoso para nosotros y yendo por la recta más próxima á la carretera de Baza, que si lo verifica por los olivares disminuye notablemente apróximandose á la primera que hemos designado desde el llano al plantel, muy aceptables en cualquiera de dichos casos y mucho más puesto que siguiendo la inclinacion de las aguas por el cauce que de guijarros tienen abierto y sin ningun salto y si todo á una rasante resultan dichas dos pendientes menores que otras que marca el referido Sr. Trias en su memoria, pues las hay mucho mayores en la 2.ª seccion de esta vía, desde la divisoria de los dos mares hasta Almería: tales son las del collado de Tices de 2,50 por 100 en trece mil metros, cruzamiento del rio de Fiñana 00,2 metro tres rampas que se han tenido que proyectar en dicho sitio de las siguientes y respectivas pendientes de 0,025 ^{mm} en dos mil ochocientos metros de trayecto de 0,028 ^{mm} por metro en dos mil cien metros de longitud; y al descender á la meseta de la estacion de Illar, hay una pendiente máxima de veinte y siete milésimas por metro en 2525 metros de longitud obligada como las anteriores por no poder tener otro desarrollo; siendo el límite escepcional de las pendientes en este trazado en un solo caso de 28 milésimos por metro en 2100 metros de longitud, y el general de 25 milésimos por metro; y aunque este camino es de pendientes fuertes, no llega en ningun caso al límite de las de otras vías, como sucede en la de Belmez á Cordoba, que tiene pendientes al 3 por 100; luego queda evidentemente probado, sin réplica, que es ventajosa y facultativamente practicable, tanto en lo concerniente á la pendiente ascenso y descenso, cuanto á la solidéz del terreno y economía de las obras, puesto que no es necesario hacer rampas, ni construir túneles, ni puentes, como en lo restante del recorrido, proximidad de los materiales de construccion, la facilidad de establecer aguadas en cualquiera de estos puntos del recorrido del término municipal de Guadix, por las acequias ó canales abiertos de conduccion de aguas, que pasan por la vía en la expresada modificacion que proponemos en la misma. Si á otro género de consideraciones pasamos las mismas razones fundamentales, que, expone el Sr. Trias en la página 16 de su memoria de 1878. al describir los cuatro proyectos teóricos posibles

de la 2.^a seccion de la linea. desde Hernan-valle á Almeria; dando la preferencia el tercero por el collado de Tices, de mayores curvas y distancias que el del Río del Nacimiento y los otros; apoyándose en aquel á pesar de sus inconvenientes, y mayor costo y distancia por que tiene la ventaja de abrazar veinte pueblos de la provincia de Almeria que suman 38,608 almas y pagan de contribuciones directas, territorial é industrial 278,672 pesetas; lo que no concurren en los otros tres proyectos que señala; nosotros valiéndonos de los mismos argumentos, é idénticas razones, solicitamos que la dicha via recorra todos los llanos del Marquesado, el lado derecho de la rambla de Juanchos, igual posicion de los llanos de la huerta de Salazar ú hoya del Chirivaile, al plantel y cortijo de Albarran, reemplazando este por su posicion análoga, y en el mismo plano al Hernan-valle que debe ser abolido en el trazado con igual derecho que lo verifica el autor de dicha memoria, con los pueblos del Río del Nacimiento, y con mucha más razon por cuanto llevamos ya dicho precedentemente en esta memoria, y que no admite comparacion con Guadix y los 32 pueblos de su partido, de mayor poblacion, riqueza, importancia individual y colectivamente, como probamos en la estadística de ellos, que precede á los veinte pueblos referidos de la provincia de Almeria; y cuando por acercarse á estos y favorecer su importacion exportacion y Comercio se hacen tantos sacrificios y gastos por ellos en la via, como es justo, ¿no merecen Guadix y sus 32 pueblos que pagan más de tres millones de contribucion y 198 soldados para el reemplazo del ejército, la pequeña modificacion que solicitamos en el trazado?

Siguiendo atentamente la susodicha memoria de 1878 del Sr. Trias y estudiando las causas que se refieren en ella, y le han movido á establecer en su proyecto la estacion de 2.^a clase con el nombre de Guadix, en el Cortijo de Hernan-valle, no á siete y medio kilómetros como erróneamente supone de esta Ciudad, sino á doce, reales y efectivos; sintetizando aquellas, pueden reducirse á dos categorías, Técnicas ó Facultativas, y Mercantiles ó comerciales.

Primeras Razones Facultativas.—Dividiéndose el trayecto de esta vía en dos Zonas hidrológicas; las unas que llevan sus corrientes de agua al Mediterráneo, y las otras en mayor cuantía al Oceano; es preciso ante todas cosas, buscar la divisoria de los dos mares, y hallándose esta próxima á Sierra-Nevada, y hacia el término de Huéneja no hay otra direccion posible que abordar por esta, á los llanos del Mar-

quesado ó de Guadix, grandes mesetas derivaciones de aquella de más de nueve kilómetros de anchura; conformes hasta este punto, pero no en los siguientes: El cortijo de Hernan-valle á 23,700 metros de distancia de esta divisoria por su posicion topográfica en la Sierra de Baza, nos podrá servir como punto avanzado, ya para dirigirnos por el que nos convenga en esta, para buscar la direccion de Linares, sirviéndonos de primera etapa, para esta primera seccion y término de la segunda en la divisoria, haciendo menos sensibles la desigualdad en longitud, que existe entre las dos, pudiendo servirnos tambien para aguada y depósito de máquinas; este razonamiento es insostenible en vista del siguiente.

El cortijo de Hernan-valle no es punto forzado, por que la posicion topográfica que ocupa, como estratégica para el comienzo de la primera seccion, por los llanos de la Sierra de Baza á Linares, equilibrio y disminucion de las distancias con aquella y la segunda en cuanto es posible; puede sustituirse mas ventajosamente bajo todos estos conceptos con el Cortijo de Albarran, paso obligado en la vía y dicha primera seccion; y en cuanto á la estacion de segunda clase, aguada, depósito de máquinas, no puede haber otro más conveniente y de utilidad general, que el referido plantel de Guadix á uno y medio kilómetros de esta Ciudad, donde debe de cruzarse y tener estacion comun con la otra línea férrea aprobada que viene de Murcia á Granada y visto cuantos esfuerzos, gastos, curvas, rampas, túneles y demás obras costosas que se hacen en la segunda seccion, por que la vía pase por dentro de los pueblos en las estaciones de Ohanes, Fondon, Illar y Benahadux, de menos poblacion y riqueza que Guadix, con quienes no admiten comparacion en importancia bajo todos conceptos; con mayor derecho le corresponde á esta Ciudad, la referida estacion en el cruzamiento ya dicho de la de Murcia á Granada; pues no es cosa de hacerlas separadas para cada una de dichas vías con todas las ventajas que quedan indicadas, ahorro de 70 kilómetros de vía que puede ser comun tambien á ambas, á partir desde una legua de Baza á Guadix, que importan 38 millones de reales, ni trasladar la estacion de la segunda de dichas vías al cortijo de Hernan-valle, por que además de ser técnicas y económicamente un absurdo, lastimaría los intereses de toda esta vasta comarca y las de Murcia y Granada, lo que es inadmisibile, inaceptable y como tal no se puede consentir.

Segundas razones Mercantiles ó Comerciales.—

Que el Ingeniero Sr. Trias expone en su Memoria ya dicha para fijar la estacion Guadix de 2.ª clase á 12 kilómetros de esta Ciudad, en el cortijo de Hernan-valle. En este sitio existe una factoria de esparto, que prensa diariamente mil quintales del mismo, que se exportan en la actualidad por Granada á Málaga, y entonces vendrian forzosamente en union con otras 20,000 toneladas de la misma gramínea, que concurren hoy al puerto de Almería de Guadix y Fiñana, y su proximidad á la Carretera de Baza, por donde pueden afluir además los minerales que se explotan en esta Sierra del mismo nombre.

En contraposicion á todas estas razones que expone el Sr. Trias, aparentes en su memoria, para fijar esta estacion en el cortijo de Hernan-valle, nosotros tenemos que exponer con más sólidos fundamentos las siguientes: La vía-férrea de que se trata en virtud del máximum de subvencion y demás ventajas que le concede el Estado, tiene ineludiblemente que estar sometida á la mayor suma de intereses generales que pueda reportar á los pueblos por donde cruza, en compensacion al auxilio que recibe del fondo comun del Erario, resultante de la tributacion de aquellos, y cuanta mayor suma aporte respectivamente cada uno de los mismos, tanto mayor derecho tienen á su proximidad, (siempre que no haya obstáculos materiales insuperables que sean incompatibles con el trazado de la vía) y como Guadix no se encuentra en este segundo caso, y sí en todas las más favorables condiciones del primero; y entrando en comparaciones, en el trozo de vía que discutimos, yendo por donde quiere el Sr. Trias, á la derecha de la línea viniendo de Almería, tal como vamos describiendo esta, no encontramos más que una porcion de Sierra de Baza, en su parte más árida, seca y de vegetacion más raquítica; pues ni aun pastos tiene, de más de 30 kilómetros de estension, donde no se encuentran más agrupaciones de seres humanos, que el cortijo de Hernan-valle, Charches, Rambla y Raposo y algun miserable cortijo, que podrán tener en conjunto 430 habitantes y dos mil pesetas de riqueza, fiel representacion de la miseria de los secanos que cultivan, que nada tienen que exportar y muy poco pueden contribuir al Estado; mientras que por el que nosotros sostenemos á la izquierda de los llanos en la direccion antedicha, en los repliegues y vertientes de Sierra Nevada, entran la agrupacion de los 33 pueblos ya dichos con una infinidad de cortijos, con Guadix, Capital de ellos en su centro, que suman más de 45,000 habitantes y más de tres

millones de reales de riqueza por contribuciones directas é indirectas, ricos en productos vegetales y minerales, puesto que pueden considerarse como los pueblos subalpinos de la parte N. de Sierra Nevada de esta Comarca y donde hay nieves permanentes y agua, hay vida; y con respecto á la factoria de esparto establecida en el cortijo de Hernan-valle y productos de esta materia vegetal que ostenta el Sr. Trias como gran palanca de riqueza de esta comarca y argumento decisivo en este período y razonamiento de su memoria, ninguna fuerza tiene para nosotros, puesto que el referido establecimiento de prensar esparto es de propiedad particular que en uso de su derecho lo tiene establecido, y como tal, ninguna utilidad material reporta á Guadix y pueblos de su partido; y mediante al crecido interés que paga el dueño del mismo por alquiler, le sería más facil y barato trasladar dicha factoria á otro sitio inmediato á la vía en el trozo que proponemos, que podria adquirir en propiedad con el mismo costo ó menos que el que paga por arrendamiento; y en lo concerniente á los espartos aunque el grande espacio de más de siete leguas cuadradas donde se produce espontáneamente esta gramínea filamentosa, es de la propiedad colectiva, inagenable, del comun de vecinos de Guadix, casi en su totalidad; esceptuando algunos cotos particulares que ostentan títulos de propiedad legales y sería una gran riqueza que satisfaría las imperiosas necesidades de la colectividad de aquellos, si se explotara en debida forma; pero como esto no se verifica hoy y desde hace más de doce años que es una continua detencion, no produce ninguna utilidad material á los vecinos de Guadix, sus legitimos dueños, y si una calamidad moral permanente, perturbadora para los mismos, por ser el foco de ambiciones, que despiertan la relajacion del vínculo social y armonia entre sus habitantes y la moralidad de nuestras costumbres, obstruyendo estas y las necesidades vecinales desde tiempo inmemorial establecidas de aprovecharnos del esparto, atocha, matas y pastos de nuestros montes para abonos y materias auxiliares á la agricultura, combustible y usos comunes á la vida y pastos para nuestros ganados trashumantes, encontrándonos hoy en peor estado económico-social que cuando la *stipa tenacissima* no tenia el valor actual, con la agricultura arruinada por falta de abonos baratos y abundantes, y por consiguiendo aquello mató esto, sin darnos en compensacion ningun beneficio. No podemos esplicarnos la causa por qué el Sr. Trias incurre en una visible contradiccion en dos periodos distintos.

de su memoria; en el primero al designar los pueblos de la 2.ª sección de la vía, ó sea desde Guadix á Almería, que se hallan más ó menos próximos á aquella, dice: «Que Cogollos de Guadix, Dólar, Gérez, Alcudia, Exfiliana, Lacalahorra y Huéneja se encuentran á cinco kilómetros de la línea»; pero en el 2.º al marcar las estaciones dice: «Que la de Lacalahorra, dista 9 kilómetros de dicha villa, ocho y medio de Dólar y Ferreira y mucha mayor distancia Cogollos y los demás pueblos», luego estas distancias son las verdaderas y no las primeras.

En la página 55 de su memoria refiriéndose á las producciones de Guadix, no es exacto tampoco cuanto dice concerniente al vino y aceite, que coloca éstos productos como nulos en cuanto á su exportacion, no señalando más cantidad de ellos que para el consumo interior; resultando segun nuestros datos que estan á la vista de todo el mundo, por el incremento que diariamente sufren las plantaciones vitícolas y oleaginosas, que hay un sobrante además del primero para la exportacion y mucho mayor en cuanto al segundo de los caldos que el de Baza.

Demostrada ya la riqueza visible y latente, vida propia y material de esta importante comarca, para verificarlo igualmente en todo lo concerniente al orden moral, aptitud, carácter, costumbres y sentimientos de sus habitantes, que les han hecho idóneos para la milicia, las ciencias, la literatura y las artes, prestando heroicos servicios á la Nacionalidad Española, que crean derechos para la colectividad de los pueblos, con idéntica ó más razon de ser, que se premian los de los individuos; por que todo fundamento de justicia, mientras no se haya satisfecho, se hace exigente, no perdonando ocasion de manifestarse, bien como medio de alcanzar su logro, ó como protesta contra los obstáculos, que á ella se oponen.

Tendiendo una mirada retrospectiva y sintetizadora de las honrosas tradiciones de nuestra patria, desde los tiempos prehistóricos, donde han quedado, indelebles las huellas, de las primitivas razas que abordaron á la península Ibérica, prosiguiendo en la historia positiva, donde la vemos constituida en importante colonia Romana bajo la denominacion de Acci, con acuñacion de moneda y tres legiones del pueblo Rey aposentadas en la misma, que aportó de sus naturales hijos al imperio, Senadores, Cónsules, Filósofos, Legisladores y heroicos soldados, cuna de la civilizacion cristiana, casi desde mitad del primer siglo de nuestra era; presidiendo y dictando leyes de moral universal al mundo en el Concilio Illiberitano;

prosecucion de las mismas en la de los Godos; centro de civilizacion y fomento de la agricultura, las Ciencias, Literatura y las artes en la dominacion árabe; ocupando el trono de Granada hijos naturales de esta Ciudad, los más ilustres de sus Reyes; con su glorioso episodio en 1569, idéntico al de Guzman el Bueno, personificado en el valiente y pundonoroso Alcaide de la Fortaleza de la villa de Lapeza, Cristóbal de Arce y sus inocentes hijos mártires; aportando con largueza y generosidad cuantiosos recursos, en hombres, caballos y dineros para el sostenimiento de la guerra de sucesion de la egreja dinastia Borbónica, que actual y felizmente nos rige; figurando nuestros ascendientes desde la gran epopeya de la reconquista y unidad Nacional y Monárquica, en que los heroicos Reyes Doña Isabel I de Castilla y D. Fernando V. de Aragon, nos dieron leyes administrativas, judiciales, limites municipales y de Corregimiento, terrenos de propios y procomunales, ensanchados estos en los reinados sub-siguientes, por compra directa que el pueblo hizo; figurando nuestros ascendientes desde esta época, en nuestra prosperidad local, moral y material de esta comarca, y en los gloriosos hechos de armas realizados en el espacio de cerca de cuatros siglos, desde aquella época á la presente, en civilizacion, cultura, abnegacion, prosperidad y memorables victorias, que ostenta con orgullo nuestra Nacionalidad Española, en que estuvieron como insignes Generales de la armada Española, Maestre de campo y bizarro Capitan respectivamente, en la célebre y gloriosa batalla Naval de Lepanto los tres hijos naturales de Guadix D. Alvaro Bazan, primer Marqués de Sta. Cruz, D. Lope de Figueroa y Rodrigo de Benavides, abordando el segundo de estos héroes Guadixenses la galera Ali-Bajá, venciendo á este y cojiéndole el estandarte, y más tarde entre todos á la escuadra enemiga, cabiéndole además la señalada honra de ser el portador de tan feliz nueva al Rey D. Felipe II; prestando además estos mismos y sus sucesores Guadixenses, grandes y heroicos servicios por mar y tierra, en la península, ultramar, Europa, América, Asia y Africa; simbolizándose toda nuestra grandeza en esos gloriosos trofeos marciales insignias de constancia, fidelidad y honor, que ostenta nuestra patria, digna de mayor ventura y que el pueblo acata con religioso respeto, invocando la memoria de sus valientes héroes y cumplidos caballeros; y si á la república de las letras y las Ciencias atendemos en las antiguas y célebres universidades de París, Alcalá de Henares, Salamanca y Granada, vemos figurar á nuestras eminen-

cias literarias de Guadix, en actitud docente y de escritores, á nuestros paisanos, ocupando un honroso y distinguido lugar en el concierto de la Civilizacion y cultura Española.

EXPOSICION Y CRÍTICA
de las modificaciones, propuestas por
D. Antonio Casas del Moral, al proyecto vigente
de Linares á Almería.

CONCLUSION.

Despues de escrito cuanto antecede, vemos un razonado articulo, suscrito por nuestro ilustrado paisano D. Antonio Casas del Moral, en el núm. 11 de «La Voz de Guadix,» el cual coincidiendo con nuestros propios ideales, que dejamos expuestos, de la aproximacion á esta Ciudad, propone otras modificaciones más radicales y estensas, que abrazan no solo á la Region de Guadix, sino tambien una gran parte de la de Jaen, en la línea de Linares á Almería, consistentes en aproximarse á la antigua via militar, que existió de Almería á Despeñaperros; bien sea cruzando por el puerto ó Valle bajo que naturalmente se presenta entre Jódar y Cabra del Santo Cristo, ó bien el otro que existe tambien facilmente practicable entre la Virgen de Cuadros, viniendo por Garciez y Bedmar; una y otra rectas de Linares á Guadix, juntándose con la de Múrcia, cerca de Darro y atravesando la vega de Guadix, por Almagruz, Cullar, Huélagó y venta Tejada, con la estacion Guadix en las eras de S. Anton, saliendo por el Salitre, Carrera, Rambla de Pina, Huertas altas, y sin atravesar la rambla de Fiñana, buscar las poblaciones del Marquesado, despues de una estacion, cerca de Exfiliana y Alcudia, donde en su dia debia de separarse la línea de Múrcia.

Nosotros estimando en cuanto valen estas importantes modificaciones, que en su espíritu llenan nuestros patrióticos deseos, en cuanto á su ejecucion, ya disentimos en parte de la totalidad de estos antecedentes detalles; mediante el buen deseo del acierto y prosperidad de nuestra pátria, que á todos nos anima, reconocemos, que en el estado avanzado en que hoy se encuentra ya esta vía, próxima á su subasta, no hay otra solucion posible mas que las sencillas y mas modestas modificaciones, que dejamos apuntadas, con las cuales nos daríamos por satisfechos, en sustitucion de las otras mayores, que debieron haberse tenido presentes en el estudio primitivo

del trazado; pero si hace 7 años estamos trabajando para mover un grano de arena y no hemos podido todavía conseguirlo, ¿como vamos á última hora á remover una poderosa montaña? ¿con qué palanca? y si esta se encontrara y se tratase ya de abordar todas las mejoras de que se hace mérito en el trazado, nuestra opinion particular en vista de los estudios facultativos que ya se tienen hechos, topografia del terreno, y las ideas que preceden son las siguientes. Que el punto de cruzamiento de las líneas de Linares á Almería, Múrcia á Granada, y ramal directo á esta Capital con Menjivar, no hay ningun sitio mas ventajoso que en el plantel, donde fijamos la estacion Guadix, comun á las tres vías, irremplazable por ningun otro en este término de Guadix, ventajas que no pueden sustituirse con ninguna de las anteriormente expuestas. Que desde este deben de marchar las tres líneas reunidas por la Vega, en direccion á los cortijos del Soto, y Largacha, ú Olivar de los Sres. Lopez, por el término de Purullena á la derecha de la carretera de Granada á buscar el rio fardes ó de Guadix, por mas abajo de aquella, en la direccion antedicha; cruzar dicho rio por medio de un puente entre ambas y opuestas orillas, un poco mas abajo y frente al molino del Batan (hoy fábrica de Harinas,) seguir á la distancia conveniente de aquel cauce por las planices de dicho artefacto, por la vega del cortijo de Almagruz, faldas de la cuesta de Diezma, Molino de la misma, ladera del Mediodia de Lopera, subiendo por esta (que es la mas facilmente franqueable y de menos pendiente en toda la longitud de la cordillera inclusa la cuesta de Venta Tejada,) á los llanos de Diezma, hasta encontrar la primer caseta de los peones camineros; partir desde esta á la Venta del Anchuron y Cortijo de Belerda, donde solo hay dos pequeños barrancos, que pueden salvarse con igual número de alcantarillas, al puntal de Bogarre, donde se debe de fijar una estacion comun; vifurcandose la de Linares á Almería, corriendo hácia la fuente alta de Huélagó á Pedro Martinez y por entre Jodar y Cabra del Santo Cristo, llegar á su término, y las de Múrcia y Granada reunidas, cruzando por los llanos de Bogarre, Iznalloz y los Montes á dicha Capital de los mismos; y prosiguiendo la relacion de nuestro atinado compatriota, ya dicho, resulta. Que estando anunciada la subasta de la via-férrea de Linares á Almería, para el 29 de Setiembre próximo, y siendo el trazado vigente de esta, lo mas disparatado que puede darse, se comete el desatino de alejar dicha vía doce kilómetros de esta Ciudad, su fértil vega, los

ocho importantes pueblos del marquesado del Zenet, próximos á Sierra Nevada, ricos en cereales y minerales, los seis adyacentes á dichos llanos, y los 18 restantes del partido abundantes en aguas y de exuberante vejetacion, acercandose solo á los desiertos y miseros aduares del cortijo de Hernan-valle, Charches, Rambla y Raposo; colocando la estacion Guadix en el primero de estos á 12 kilómetros de esta Ciudad como queda dicho, aumentando mas de un duplo el recorrido que tiene la recta de Linares por Guadix á Almería, imponiendo el enorme gravamen de duplicar el costo de pasajes, arrastres y el de traslacion de las mercancías del punto productor á la estacion á perpetuidad; y como quiera que hace siete años el que suscribe movido por el mas desinteresado y probado patriotismo á esta su natal Ciudad y respectiva comarca, sigue la normal marcha de este negocio referente á la antedicha vía de Linares á Almería, Murcia á Granada y ramal de esta Capital á Guadix en comunicacion directa con Mengivar á aquella; estando intimamente persuadido de que del cruzamiento de estas tres vías en el plantel de Guadix, ó cualquiera otro sitio análogo inmediato á esta poblacion, que no exceda de uno y medio á dos kilómetros del centro de la misma depende de la felicidad moral, material, fomento y riqueza de ella y su valiosa Region, mientras que en el caso adverso y contrario de construirse la primera de dichas lineas tal como está trazada en el proyecto aprobado, sería la ruina de los habitantes de Guadix, su comarca y terratenientes de ella; afectando simultaneamente los intereses generales de las provincias de Granada, Almería, Murcia y Jaen. Pero nosotros que nos hemos impuesto en nuestro foro interno la ineludible obligacion de consagrar toda nuestra pobre inteligencia y débiles fuerzas á la defensa de nuestra patria desde la iniciacion de esta cuestion, no podemos permanecer indiferentes, y deseamos levantar atmósfera en la prensa, para que está dilucida la cuestion, defendiendo nuestros derechos y poniendo en evidencia este gran desacierto, llame la atención del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, Sres. Senadores y Diputados de las referidas provincias y pueblos interesados, los cuerpos facultativos y sujetos interesados que han de intervenir en la subasta, puesto que antes y despues de esta, probando los trascendentales desatinos de que se hace mérito cabe la esperanza de grandes modificaciones y que se remedien aquellos; para este fin publicamos esta *Memoria sobre el Ferrocarril de Linares á Almería, Estacion Guadix*, que contiene todo lo su-

ficiente para la defensa de esta Ciudad, pueblos de su partido, é importancia de los mismos. Creyendo haber cumplido esta mision como fiel, leal y amante hijo de Guadix, á cuya noble empresa deseo asociar á todos los individuos que piensen de idéntico modo, reclamando el apoyo moral, material y colectivo de los Guadixenses comprensivos en toda la comarca, los representantes y vecinos de las cuatro Provincias interesadas ya dichas, y demas centros legislativos, de Administracion, consultivos, y populares, concernientes al fomento de los intereses generales de estas mismas expresadas agrupaciones Nacionales.

Guadix 24 de Agosto de 1882.

RAMON APARTICIO REQUENA.

FIN.

FÈ DE ERRATAS.

Página.	Línea.	Dice.	Debe decir.
7	43	materias	razones
8	19	Salcola	Salsola
id.	id.	Eali	Kali
id.	20	quenopodeas	quenopodicas
9	1	dejado	alejado
29	11	Juncal	Juncal
30	2	manquinas	máquinas
34	20	Ciudad y tendria	Ciudad tendría
36	41	(1) el	del
id.	42	y el	y al